

PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA PEP

PSICOLOGÍA MODALIDAD PRESENCIAL SEDE MEDELLÍN 2020





Comité Curricular

CATALINA QUINTERO LÓPEZ

NÉSTOR IVÁN CORTEZ OCHOA

MARÍA ROCÍO ARIAS MOLINA

ELIZABETH LÓPEZ OCHOA

ÁNGELA MARITZA LOPERA JARAMILLO

GLORIA PATRICIA OCHOA CÁRDENAS

WILMAR ARLEY JIMÉNEZ TABORDA

Decana de la Programa

LUZ MARINA ARANGO GÓMEZ

PAOLA ANDREA OSORIO VILLA

DANIEL ESTEBAN CARDONA LEMA

Director del Programa

LUIS HERNÁN SALDARRIAGA RESTREPO





Representante de los Docentes

ROBINSSON CARDONA CANO

Representante de los Estudiantes

ALEJANDRO VANEGAS GÓMEZ

Representante de los Graduados

FREDY PEREA GARCÉS





Tabla de aprobación y modificaciones

Fecha	Tipo	Norma (Acta o resolución Del Consejo de Programa)	Unidad u Órgano que modifica	Descripción de la modificación
5/10/2020	Actas	Acta No. 11 Comité Curricular del 5 de octubre de 2020 Acta No. 8 Consejo de Facultad 14 de octubre de 2020	Comité Curricular Consejo de Facultad	Modificación del plan de estudios y del número de semestres (PSO7).
10/07/2017	Resolución	Acta No. 7 Resolución No. 67 de 2017	Comité Curricular	Ajuste reorganización de los cursos de cada semestre (PS06).
2011	Acuerdo	Acuerdo No. 01 del 2011 del Consejo Académico.	Consejo Académico.	Nuevo plan de estudios (PS05)





Contenido

Presentación			8
1	. Cor	ntexto histórico y normativo del Programa	10
	1.1.	Reseña histórica del Programa	10
	1.2.	Contexto internacional	12
	1.3.	Contexto nacional	14
	1.4.	Contexto regional y Local	18
	1.5.	Pertinencia del Programa en la Universidad Católica Luis Amigó	19
2	. Ider	ntidad y direccionamiento estratégico del Programa	20
	2.1.	Misión de la Universidad Católica Luis Amigó	20
	2.2.	Visión de la Universidad Católica Luis Amigó	20
	2.2.1.	Misión del Programa	21
	2.2.2.	Visión del Programa	21
	2.3.	Propósito general del Programa	21
	2.4.	Objetivos, indicadores y metas del Programa	21
	2.5.	Estructura académica y administrativa del Programa	22
3	. Ret	o de formación del Programa	25
	3.1.	Fundamentación teórica y epistemológica del Programa	25
	3.2.	Políticas de formación	32
	3.3.	Estrategias para el logro de las Políticas de formación	32
	3.4.	Modelo curricular y dimensiones de formación	34
	3.5.	Competencias y perfiles de formación	41
	3.5.	1. En su profesión	41





,	3.5.2.	En su Ocupación	42
3.6	6. Res	sultados del aprendizaje	43
3.7	7. Gesti	ón curricular	47
4. Ac	cciones	estratégicas para el logro y aseguramiento de la calidad del Programa	51
4.1	1. En	la docencia	51
4	4.1.1.	Formación, capacitación y cualificación docente	51
4	4.1.2.	Evaluación docente	52
4	4.1.3.	Satisfacción de la prestación del servicio	53
4.2	2. En	la investigación	54
4	4.2.1.	Investigación formativa e investigación científica	55
4	4.2.2.	Cualificación de investigadores y de grupos de investigación	55
4.3	3. En	la Extensión	58
	4.3.1. necesid	Articulación de la docencia, la investigación y la extensión para respondades del entorno	er a
	4.3.2.	Proyección social y servicio a la comunidad	59
4	4.3.3.	Seguimiento al graduado e impacto en el medio	59
4.4	4. En	el Bienestar Universitario	60
4	4.4.1.	Formación integral de los estudiantes	61
4	4.4.2.	Deserción estudiantil	62
4.5	5. En	la internacionalización	63
4	4.5.1.	Internacionalización del currículo	63
4	4.5.2.	Movilidad	64
4.6	6. En	la gestión financiera	65
5.	Seguim	iento y evaluación del Proyecto Educativo de Programa PEP	66





6. Bibliografía 67

Índice de tablas

Tabla 1. Objetivos, indicadores y metas de la Programa

21





Presentación

La Psicología es una ciencia sustentada en la investigación y una profesión que estudia los procesos de desarrollo cognoscitivo, emocional y social del ser humano, desde la perspectiva del paradigma de la complejidad, con la finalidad de propiciar el desarrollo del talento y las competencias humanas en los diferentes dominios y contextos sociales tales como: la educación, la salud, el trabajo, la justicia, la protección ambiental, el bienestar y la calidad de la vida. Con base en la investigación científica fundamenta sus conocimientos y los aplica en forma válida, ética y responsable en favor de los individuos, los grupos y las organizaciones, en los distintos ámbitos de la vida individual y social, al aporte de conocimientos, técnicas y procedimientos para crear condiciones que contribuyan al bienestar de los individuos y al desarrollo de la comunidad, de los grupos y las organizaciones para una mejor calidad de vida (Ley 1090 del 6 de septiembre de 2006 Congreso de Colombia).

El Programa de Psicología de la Universidad Católica Luis Amigó reconoce lo planteado en la Ley 1090 (2006) y lo incorpora en sus procesos académicos, teniendo presente las raíces sociales y humanas y posibilitando el abordaje integral del ser humano como un ser psicosocial.

El documento que se presenta contiene el Proyecto Educativo del Programa de Psicología de la Universidad Católica Luis Amigó, como resultado de la reflexión académica de los diferentes actores educativos involucrados en el mismo, se encuentra organizado por secciones y cada una de ellas hace una descripción de los aspectos relevantes del programa, así: presentación, contexto histórico, identidad y direccionamiento estratégico, reto de formación del programa, acciones estratégicas para el logro y aseguramiento de la calidad, seguimiento y evaluación del Proyecto Educativo del Programa de Psicología.

El Proyecto Educativo del Programa de Psicología (PEP) es un documento que describe el alcance del programa y está en consonancia con el Proyecto Educativo Institucional (PEI). El PEP establece los objetivos, los lineamientos básicos





curriculares, las políticas y estrategias de planeación curricular, los sistemas de aseguramiento de la calidad y las estrategias de evaluación. En este sentido, el PEP es el equivalente del PEI y permite la materialización de este en el programa.

En el contexto de la Universidad Católica Luis Amigó, los programas académicos definen los aspectos misionales, filosóficos, curriculares, pedagógicos, éticos y metodológicos que orientan sus propósitos formativos, enmarcados en el concepto de calidad institucional de la Universidad.





1. Contexto histórico y normativo del Programa

1.1. Reseña histórica del Programa

La Universidad Católica Luis Amigó, es una obra educativa que recoge el carisma amigoniano, orientado a la Educación Superior, creada y dirigida por los Religiosos Terciarios Capuchinos de la Provincia de San José, Congregación Religiosa fundada en Valencia, España, en 1889, por el padre Luis Amigó y Ferrer, y aprobada en 1902 por la Santa Sede. Fue aprobada como Institución Universitaria mediante Resolución 17701 del 9 de noviembre de 1984 del Ministerio de Educación Nacional; reconocida como Universidad Católica, mediante Resolución No. 21211 del 10 de noviembre de 2016, otorgada por el Ministerio de Educación Nacional.

Como Institución de Educación Superior su sede principal está ubicada en Medellín, y cuenta con Centros Regionales en las ciudades de Bogotá, Montería, Manizales y Apartadó; cada uno con su propia infraestructura, que ofrecen programas con registro "in situ", y a la vez, sirven como centros de tutoría de programas a distancia, por medio de los cuales proyecta su labor educativa en algunas regiones del territorio nacional.

La Universidad Católica Luis Amigó retoma los postulados del Humanismo Cristiano que orienta el sentido de la vida, con un espíritu trascendente y transformador del entorno social, el cual se dinamiza desde las virtudes de la fe, la esperanza y la caridad; la pedagogía amigoniana se asume como principio que rige los procesos educativos y apostólicos de la congregación, reconociendo que cada ser humano tiene la capacidad para desarrollar todo su potencial y llegar a ser una persona libre y constituirse en fuente de transformación social.

El Consejo Superior de la Universidad Católica Luis Amigó creó el programa de Psicología mediante acuerdo # 02 de 1999 (acta 01 de febrero 2 de 1999). El programa obtuvo el primer registro del ICFES el 26 de octubre de 1999: radicado No. 19930, en el que se inscribe el programa en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES) con código 271943020000500111100. Posteriormente, el Ministerio de Educación Nacional otorgó el registro calificado





para el programa de Psicología de la Universidad Católica Luis Amigó – Medellín (Metodología: Presencial), según resolución # 5765 del 22 de septiembre de 2006. Lo anterior significa que el programa de Psicología cumple con los estándares de calidad que establece el decreto 1295 de 2010. Así mismo, el Programa de Psicología recibió la Acreditación de Alta Calidad por parte del Ministerio de Educación Nacional, según resolución No. 12737, con fecha del 28 de diciembre de 2010 con vigencia de 4 años, renovada mediante resolución 013239 del 17 de julio de 2020, por un término de 6 años. Este hecho corrobora el compromiso que tiene la Universidad Católica Luis Amigó por fortalecer su propuesta académica y nos impulsa a seguir proyectándonos como una Institución con calidad.

Nace como una propuesta académica que da respuesta a los cambios constantes que la realidad social Colombiana plantea a las ciencias humanas y a las instituciones que intervienen en sus problemáticas psicosociales, incluidas aquí las del orden individual, institucional y familiar que son intervenidas desde los diferentes campos de actuación del profesional de la psicología; problemáticas que van desde los rezagos del conflicto armado, el surgimiento del post-acuerdo como expresión máxima de una salida pacífica al conflicto, la fractura del estado de derecho, pasando por el deterioro del tejido social producto del narcotráfico y el desplazamiento forzado al que las comunidades venían siendo sometidas por los actores de la violencia y el exterminio selectivo de líderes políticos, comunitarios, sindicales y profesionales de todos los campos, hasta las problemáticas concretas de: personas, instituciones y comunidades vulnerables, producto de la desigualdad e injusticias sociales.

A partir de su creación y hasta la fecha, el programa de Psicología ha logrado extenderse a diferentes regiones del país, a través de sus centros regionales en Bogotá, Manizales, Montería y Apartadó; los cuales son entendidos como una figura educativa que forma parte fundamental de la propuesta curricular que se impulsa desde el programa y que permite la descentralización de este cumpliendo con las funciones insertas en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Busca brindar al estudiante una fundamentación teórica-práctica sólida que le permita abordar con rigor y claridad el estudio y comprensión del comportamiento humano en los diferentes contextos y escenarios en los que este se desarrolla; aportando al logro de la misión y los objetivos institucionales en tanto promueven el desarrollo de la conciencia crítica, ética y social en pro del bien común y la





construcción a partir de la formación profesional basada en los principios amigonianos.

El profesional en psicología de la Universidad Católica Luis Amigó es una persona ética, con conciencia política, sensible a las realidades sociales; en este sentido, su perfil le permite asumir lo psicosocial desde una perspectiva centrada en la promoción de prácticas que reconocen al sujeto como un ser activo y en construcción constante. Un profesional que no es ajeno a los contextos y es capaz de asumirse objetivamente frente a la realidad que emerge, lo que le posibilita acompañar y propiciar diálogos entre los saberes. Es gestor de procesos de evaluación, diagnóstico, intervención e investigación cognoscitiva, emocional y social, siendo idóneo en los diferentes ámbitos de aplicación de la psicología, contribuyendo a la transformación socio-cultural, con capacidad de evaluarse en relación con su ser, su saber y su hacer y de impulsarse hacia el mejoramiento.

La metodología del programa posibilita una continua interrelación de los estudiantes con los diferentes contextos, permitiendo una comprensión amplia de la realidad social desde procesos formativos rigurosos.

1.2. Contexto internacional

La psicología emerge inicialmente como un saber disciplinar y profesional en Estados Unidos y Europa, razón por la cual el análisis internacional con que inicia este apartado se centra en estas dos regiones.

Sin lugar a duda, fue en Estados Unidos donde se inició la configuración de la psicología como una ciencia básica y como una profesión proyectada a diversas aplicaciones sociales. Y donde por primera vez se presentaron hechos como:

- Se establecieron los primeros estudios de psicología en el siglo XIX.
- Las primeras revistas de psicología científica con identidad propia (Journal of Experimental Psychology).
- The American Psychological Association (APA) asociación para acoger a los nuevos psicólogos.
- Se dio inicio de manera incipiente a otros campos de aplicación como la psicología del trabajo, la psicología de la educación, la evaluación psicológica, entre otros.





Paralelamente con el interés por desarrollar las aplicaciones de la psicología, no faltaron psicólogos estadounidenses que se preocuparan desde aquellos tempranos años por la pregunta sobre cómo formar a los psicólogos, qué enseñarles, bajo cuáles estructuras curriculares y cómo hacerlo. De ellos dan cuenta los historiadores de aquellos primeros años (Boring, 1929).

Con las diferentes discusiones frente a la psicología como disciplina, la formación profesional y sus aplicaciones sociales, se fue fortaleciendo como ente dinamizador de estos procesos la autoevaluación de cada programa, proceso que se llevaría a cabo por pares académicos en pro de una acreditación. Esto conciliaría la respetable autonomía de los Departamentos de Psicología con unos estándares de calidad, asuntos frente a los cuales la APA había trabajado desde 1979.

La APA el 31 de diciembre de 1995 con la presentación de *Guidelines and Principles* for Accreditation of Programs in Professional Psychology, logró avanzar hacia una libertad y diversidad en los referentes de la formación del psicólogo, pese a ello se debe fundamentar en una coherencia y criterios acordes a cada programa.

En Europa, por su parte, hasta hace dos décadas, el cuadro que presentaba la carrera de psicología mostraba notables diferencias de un país a otro. Con los progresivos pasos que han ido conduciendo a la integración política y económica de Europa, se vio la necesidad de propender por una integración, no menos apremiante, aunque más compleja de su sistema educativo. Es así como de tiempo atrás aún antes de haberse formalizado la actual Unión Europea—, se han venido desarrollando varias agendas, todas muy complementarias: el Proyecto Erasmus o Conferencia de los Rectores de las universidades europeas; el Proyecto Prometeus o Conferencia de los Ministros de Educación de los países europeos; el Proyecto Columbus o de intercambio de experiencias con las universidades de América Latina, entre otros. La psicología, por supuesto, no podía quedarse atrás en estas agendas de integración.

Desde antes de formalizarse la actual Unión Europea (UE), la *European Economic Community* (EEC) había ya expedido su Directiva 89/48, tendiente a facilitar la circulación laboral de los profesionales de un país a otro. La tarea no ha sido fácil por la diversidad no comparable de años de formación y titulación, como es el caso de la psicología.





La formalización de un diploma de psicología comparable de un país a otro y reconocido en toda la UE ha sido adelantado con una amplia participación de las comunidades profesionales de psicología y dentro del marco de la ya citada Directiva 89/48.

Freeman (2011) fue representante *The European Federation of Profesional Psychologist's Associations (EFPPA)* generó espacios frente a la identidad de los procesos de formación de los psicólogos, creando el primer gremio que estableció lineamientos para el ejercicio profesional.

La EFPPA constituyó varias comisiones de expertos para analizar la formación de los profesionales de las siguientes áreas: psicología clínica, psicología de la educación, psicología forense, psicología de la salud, psicología del trabajo y de las organizaciones y la práctica de la psicoterapia más tradicional; y constituyó, en 1991, otra comisión de expertos para comparar los diferentes currículos en psicología que, en un primer informe en 1995, permitió identificar algunos aspectos comunes entre los diferentes currículos de los distintos países europeos (Newstead & Mákinen, 1997).

Con base en el trabajo realizado por la Comisión del *EuroPsy-T Framework*, bajo el programa Leonardo Da Vinci, la EFPPA continúa muy interesada en seguir buscando consensos y soporte político para que se adopte el Diploma Europeo de Psicología. Para ello continuará promoviendo la comunicación con las universidades y los diferentes sectores del empleo.

1.3. Contexto nacional

Las modificaciones legislativas en términos de educación superior tienen efecto directo en la formulación de los programas de psicología, en su consolidación curricular y pedagógica, así como en la atención a los resultados de aprendizaje genéricos y específicos para garantizar el desempeño laboral de los graduados. Los programas de psicología se acogen a la normativa sobre aseguramiento de la calidad en la formación superior, tal y como lo determina la Ley 30 de 1992 (Arts. 3, 6, 31 y 32), orientándose en lo atinente a los parámetros, componentes formales, estructuras curriculares base y demás aspectos académicos en la Resolución 3461 de 2003, que sin bien no está vigente, es considerada un insumo para el diseño





curricular de los programas de psicología de pregrado, debido a que surgió de un acuerdo de la comunidad académica (Cifuentes, 2019).

En el ámbito nacional, el surgimiento de las facultades de ciencias sociales ha intentado dar respuesta a las demandas que surgen en los diferentes contextos y las transformaciones dadas al interior de estos. Los cambios a nivel nacional e internacional en los últimos tiempos se han constituido en una base transformadora de los diferentes paradigmas, métodos, enfoques y objetos de estudio de las ciencias sociales; cambios que apuntan a replanteamientos éticos y contextuales dando respuesta a los avatares de la contemporaneidad.

La historia de América Latina y el Caribe se ha caracterizado por la confluencia de hechos sociales, políticos y económicos que se circunscriben a conflictos y diversos fenómenos de violencia; en ella se pueden rastrear las coincidencias de dictaduras cívico-militares, conflictos bélicos y expresiones de inconformismo social, puesto que muchas de sus comunidades están inmersas en condiciones de ausencia estatal, desigualdad y pobreza, siendo común la no asistencia sanitaria, el limitado acceso a la educación y la recreación para un gran número de sus ciudadanos.

Colombia es un ejemplo de esta situación, tiene gran influencia en la configuración de las diferencias culturales entre las regiones, desde las cuales se enmarcan relaciones sociales, así como acciones políticas, económicas y educativas en el país; en el marco de un fenómeno de violencia de décadas, asociada a factores sociales y políticos irresueltos, que ha ido teniendo diferentes implicados, motivaciones, intensidades y mecanismos (Arroyave & Tabares, 2013).

Como consecuencia del conflicto social, las comunidades quedan sumidas en sensaciones de miedo, desarraigo y pérdida, tanto por los espacios físicos como por la muerte y desaparición de los seres queridos; muchas de estas emociones, que son a la vez individuales y colectivas, terminan derivando afectaciones de la salud mental, problemáticas en la convivencia y en las relaciones, impactando la vida personal, familiar y comunitaria; El Centro Nacional de Memoria Histórica, plantea "todos estos daños psicológicos y emocionales se quedan en la vida privada de las víctimas, lo que impide asumirlos en la vida pública como secuelas de la guerra y de los actos que cometieron los grupos armados" (Arroyave & Tabares, 2013, p. 62). A nivel social, este conflicto ha deteriorado los valores y la identidad de las comunidades y las personas, degradando su dignidad, sus ideales y





creencias, alterando sus relaciones sociales al generar desconfianza y aislamiento, reprimen sus costumbres, imponiendo formas de orden social y cultural, en las cuales se silencia la participación ciudadana y política.

El tercer milenio se ha caracterizado por los intentos para poner fin a las confrontaciones y a las guerras internas. Desde los fracasados diálogos del Caguán en el 2002, la desmovilización de las Autodefensas Unidas de Colombia en el 2006, la aprobación en el 2011 de la Ley 1448 sobre las medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno, hasta la reciente firma el Acuerdo de Paz entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP en el 2016. A pesar de que estas acciones ponen a Colombia dentro de un marco legal y jurídico para la paz, los esfuerzos institucionales y sociales aún son insuficientes para dar respuesta a la asistencia, atención y reparación integral de las víctimas, uno de los aspectos más sensibles de este proceso, por lo que se plantea como necesario el fortalecimiento de la rehabilitación psicosocial a nivel individual y comunitario (Cancillería de Colombia, 2016).

En el análisis epidemiológico incluido en el informe Forensis (Grupo Centro de Referencia Nacional sobre Violencia, 2018) se describe la tendencia y presencia de las principales formas de violencia que han sido fruto de los conflictos internos. El informe resalta que una vez se firman los acuerdos de paz, los indicadores sobre homicidios producto del conflicto disminuyen, pero se inicia el surgimiento de nuevas formas de violencia, que proceden de la actuación de "otros" grupos armados que entran a ocupar los territorios que han quedado "libres"; este hecho pone a Colombia frente al reto del post-acuerdo y todas las situaciones sociales que de él se derivan: "En el Bajo Cauca, el Catatumbo, Putumayo, Cauca y Nariño, principalmente, la violencia ha reaparecido con toda fuerza. Los homicidios se han multiplicado recordándonos que los intereses territoriales son tan fuertes, que las vidas humanas pierden todo valor allí" (p. 9).

Uno de los fenómenos de violencia, hacia los cuales se vuelve la mirada y que ha cobrado gran importancia en los últimos años, está asociado a las violencias de género, entre las cuales se reconoce el incremento de feminicidios; el Observatorio de Feminicidios en Colombia, registró un total de 571 asesinatos de mujeres durante el año 2019, con una alta incidencia en Antioquia, en dónde se reportaron el 19% de los casos de todo el país.





También se debe considerar entre las muertes violentas los casos de suicidio. Éstos han sido ubicados por estudios realizados por esta entidad en colaboración con la Asociación Internacional para la prevención del suicidio (IASP, por sus siglas en inglés), y la Organización Panamericana de la salud (OPS) se demuestra que cerca de 800.000 personas mueren por suicidio cada año, con una especial incidencia en la adolescencia (Organización Mundial de la Salud, 2014.). Con relación a las cifras de suicidio en Colombia, según el Instituto Colombiano de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en el año 2018 se registraron 2.696 defunciones por esta causa, que representan una tasa de 5,93 por cada 100.000 habitantes, manteniendo la tendencia ascendente en comparación con los datos desde el año 2013 (Villalobos-Galvis, Ojeda-Rosero & Luna-Tascón, 2019). Los grupos poblacionales más afectados en el informe se sitúan en los rangos de edad entre 18-19 y 20-24 años, en cuanto al género los hombres presentaron mayor número de casos.

Otro de los fenómenos, que han afectado las condiciones de salud pública y las relaciones sociales en nuestro contexto es la migración. En los últimos años Colombia ha sido el destino de migrantes, especialmente de Venezuela.

El último fenómeno para reconocer en este contexto, que seguramente tendrá un efecto en los procesos de formación de los próximos años es la emergencia sanitaria generada por el COVID19, y la consecuente cuarentena que constituye un fenómeno mundial sin precedentes, y que llegó a Colombia el 24 de marzo de 2020. Las condiciones sociales generadas por el detenimiento de la economía social, la evidencia de la desigualdad y las brechas económicas y de acceso a servicios, en especial en las ciudades, así como las experiencias de vida en el confinamiento, tendrán sin duda un gran efecto en muchos de los fenómenos mencionados, así como en las condiciones generales de salud mental de la población, con una especial afectación en los más pequeños.

Al presentar estas condiciones de violencia y los fenómenos sociales que han tenido mayor impacto en los últimos años, se hace evidente la necesidad de generar estrategias de intervención, en aras de disminuir su impacto en la cotidianidad, lo que implica una participación decidida de diferentes actores sociales, que desde múltiples sectores asuman responsablemente las acciones a su alcance, teniendo en cuenta como objetivo final unas mejores condiciones y calidad de vida de las poblaciones.





La reflexión convocada por la Asociación Colombiana de Facultades de Psicología - ASCOFAPSI y el Colegio Colombiano de Psicólogos – COLPSIC en el 2016, alrededor del trabajo que se realiza desde la profesión para aportar a la construcción de la paz en Colombia, hace una invitación a pensar diversos temas en los que tienen incidencia la psicología, no sólo en razón de las situaciones individuales, sino también en aras de la construcción del tejido social, la convivencia sana y las garantías de no repetición. (COLPSIC – ASCOFAPSI, 2016). Estas reflexiones convocan al compromiso de fomentar la investigación para la comprensión del conflicto y así proponer intervenciones innovadoras, efectivas y contextualizadas en la atención psicosocial. Lo cual implica entender las acciones como una posición política en el contexto, desde la cual se hace urgente promover y exigir la atención integral de la salud mental y el respeto por los derechos de las personas.

Es importante señalar que para lograr los objetivos de desarrollo sostenible ODS en la agenda 2030, desde el mes de septiembre de 2015, 193 países están trabajando en objetivos comunes para erradicar la pobreza, proteger el planeta y garantizar la prosperidad para todos. Cada objetivo tiene metas específicas a ser logradas en los próximos 15 años. En Colombia, los planes de desarrollo han girado alrededor de los mismos y los actuales no son ajenos a ellos; por ejemplo: El Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 Pacto por Colombia, pacto por la equidad, plantea 20 metas que tienen como objetivo la construcción de una equidad verdadera y sostenible; dicho plan está basado en el estancamiento de la productividad, en las economías ilegales, la corrupción y en la percepción de impunidad, la inequidad entre las regiones y particularmente con la Colombia rural, la informalidad laboral y empresarial, los costos tributarios y regulatorios que desestimulan la actividad empresarial, los grandes rezagos para la transformación digital, y la vulnerabilidad frente a riesgos de desastres y al cambio climático. El Plan Nacional de Desarrollo pretende la creación de espacios de coordinación que permitan sumar esfuerzos y generar cambio social, dinamizar el crecimiento económico y alcanzar el mayor desarrollo del país y de sus regiones.

1.4. Contexto regional y Local

Antioquia, no es ajena a los fenómenos sociales, políticos y económicos de la nación, es por esta razón que el Plan de Desarrollo del Departamento de Antioquia





"Unidos por la Vida" 2020 – 2023, apunta en sus líneas estratégicas a generar progreso y equidad en todos los rincones del departamento, gracias a su componente de participación ciudadana. En él se desarrollan cinco líneas de acción: la primera se basa en el ser humano y en la estrategia e inclusión, desarrollo de capacidades y promoción de la equidad, las otras cuatro líneas son: "Nuestra Economía", "Nuestro Planeta", "Nuestra Vida" y "Nuestra Gobernanza" con las cuales se pretende generar competitividad, innovación, gestión y protección integral del medio ambiente; la defensa, protección y el cuidado de la vida como valor supremo y un buen gobierno, en el que se pueda crear con corresponsabilidad, teniendo en cuenta a los actores de todos los sectores en el territorio.

Por su parte el Plan de Desarrollo de Medellín "Medellín Futuro 2023" pretende garantizar la atención integral de las necesidades básicas de los habitantes de la ciudad, así como el cuidado de las poblaciones más vulnerables, con una intención marcada para la reactivación económica, la construcción de una ciudad sostenible y la generación de oportunidades a partir de una gran transformación educativa (Quintero, 2020).

1.5. Pertinencia del Programa en la Universidad Católica Luis Amigó

El Programa de Psicología de la Universidad Católica Luis Amigó, es consecuente desde sus propósitos misionales, en relación con la intención de producir, desarrollar y transmitir conocimientos en el área específica de la psicología. Este propósito se ha desarrollado a través de sus programas de pregrado y posgrado, en los cuales se destaca el permanente interés por responder a las condiciones del contexto local, nacional e internacional, en consonancia con la diversidad cultural de las regiones en las que hace presencia.

El programa de Psicología ha obtenido dos veces consecutivas la Acreditación Voluntaria de Alta Calidad. La definición y desarrollo del programa ha estado desde sus orígenes acorde al cumplimiento de los requerimientos de formación superior del Ministerio de Educación Nacional y a las reglamentaciones que atañen a la formación de psicólogos en el país, lo que ha implicado asumir de manera flexible y responsable los cambios que han emergido en el contexto social y político, y desde los que se establecen y renuevan las expectativas de formación y ejercicio de los profesionales en psicología.





Un pilar básico, para dar respuesta a la flexibilidad exigida por una realidad cambiante y compleja, ha sido el esfuerzo por mantener una reflexión constante frente al desarrollo histórico y epistemológico de la psicología como disciplina y del quehacer de los psicólogos como actores sociales.

En este sentido, la denominación del programa toma en cuenta la historia general de la psicología, que basa su origen en las confluencias y choques entre las tradiciones germanas, francesa y norteamericana, como en las dicotomías convergentes a las reflexiones científicas y filosóficas que han sustentado su evolución y desarrollo, soportándose como disciplina en un complejo entramado de aproximaciones empiristas y racionalistas, que responden a la misma naturaleza dialéctica de lo psíquico (Merani, 1976). En sentido crítico, su desarrollo está articulado a las condiciones históricas y contextuales del saber y el conocimiento sobre el ser humano, y a las diversas adaptaciones y transformaciones que ha sufrido en su proceso de diseminación y dispersión a nivel mundial.

2. Identidad y direccionamiento estratégico del Programa

2.1. Misión de la Universidad Católica Luis Amigó

La Universidad Católica Luis Amigó es una Institución de Educación Superior de carácter privado, creada y dirigida por la Congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos para generar, conservar y divulgar el conocimiento científico, tecnológico y cultural y para la formación de profesionales con conciencia crítica, ética y social; con el fin de contribuir al desarrollo integral de la sociedad.

2.2. Visión de la Universidad Católica Luis Amigó

En el año 2021, la Universidad Católica Luis Amigó será reconocida nacional e internacionalmente como una Institución de Educación Superior de Alta Calidad, comprometida con el desarrollo económico y social; desde su identidad amigoniana promoverá la formación de seres humanos integrales en la búsqueda de la trascendencia, la calidad de vida y la dignidad.





2.2.1. Misión del Programa

El Programa de Psicología es una unidad académica, que realiza funciones de docencia, investigación, bienestar, extensión e internacionalización. Su razón de ser es la formación de profesionales con conciencia crítica, ética y social, idóneos para intervenir en las problemáticas psicosociales y contribuir al desarrollo integral del individuo y la sociedad en todos los escenarios y campos de la psicología

2.2.2. Visión del Programa

El Programa de Psicología en el año 2021, será una unidad académica, reconocida a nivel nacional, por sus desarrollos teóricos, metodológicos e investigativos, que apoya la formación de profesionales integrales en la búsqueda de la trascendencia, la calidad de vida y la dignidad

2.3. Propósito general del Programa

Para la Universidad Católica Luis Amigó, la formación de sus estudiantes se convierte en el eje central de su razón de ser, es por esto por lo que el programa de Psicología ha definido unos propósitos de formación, que develan su intención de formar profesionales con un alto grado de sensibilidad frente a lo social.

El propósito general es formar profesionales con unas competencias sólidas en el ejercicio de la Psicología y con una fortaleza particular en ella que lo habiliten para la práctica individual, social y grupal, la cual apunta hacia la dimensión vincular que constituye el vértice que articula la subjetividad y los procesos sociales.

2.4. Objetivos, indicadores y metas del Programa

El PEI de la Universidad, "es la representación, en perspectiva y prospectiva, de los considerandos, de los procesos, de las políticas y de las estrategias propuestas por la Institución para lograr el tipo de hombre y de profesional que quiere formar" (Proyecto Educativo Institucional PEI, 2017), por lo tanto, el que hacer académico en cada uno de los programas debe ir en sintonía con el PEI siendo él mismo la principal referencia de identidad y de interrelación entre los diferentes actores de la Comunidad Universitaria para el cumplimiento de la misión y la consecución de las metas establecidas en los planes estratégicos.





La apropiación y materialización de la misión institucional se presenta teniendo en cuenta la misión del programa, los objetivos y los indicadores establecidos en el programa de psicología que se describen a continuación:

Tabla 1. Objetivos, indicadores y metas del Programa

Objetivo	Indicador	Ponderación (1- 100%)
Formar profesionales capacitados para interpretar y contribuir a la solución de las problemáticas en las que los factores psicológicos están involucrados de manera fundamental, bien sea en las comunidades, las instituciones y en los grupos sociales en general	Índice de empleo de los graduados de del programa (%de empleabilidad graduados del programa / % de empleabilidad nacional)	35%
Formar profesionales que movilicen y sostengan dispositivos adecuados para el reconocimiento de necesidades grupales, y para la organización de acciones que conduzcan al protagonismo de los diferentes sectores de la comunidad, tanto en el nivel de la visualización, como en el de la resolución de los problemas	Apreciación de empleadores sobre la calidad de la formación y el desempeño de los graduados de la Institución.	35%
Formar un profesional con capacidad para responder a la complejidad de los procesos sociales, económicos y culturales existentes en el país y a los interrogantes que el nuevo milenio plantea a los hombres de hoy.	Número de proyectos y servicios de extensión y/o proyección social en ejecución Número de proyectos de investigación	30%

2.5. Estructura académica y administrativa del Programa

El Programa de Psicología, está adscrito a la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales, con sede en Medellín. Su estructura académica y administrativa está dada de la siguiente manera:

Decanatura: Representa al Rector, siendo la máxima autoridad en la Facultad, entre sus funciones están:

- Cumplir y hacer cumplir en la Facultad las disposiciones vigentes y las órdenes del rector general, así como los actos emanados del Consejo Superior, del Consejo Académico y de los Comités Asesores de la Rectoría, conforme a la Estructura Orgánica.
- Elaborar el plan anual operativo, el proyecto de presupuesto y presentarlo al rector para su aprobación.





- Coordinar los programas adscritos a la Facultad.
- Convocar y presidir el Consejo de Facultad.
- Asesorar al rector general en la selección y vinculación del personal docente.
- Trabajar juntamente con Vicerrectoría de Investigaciones, coordinación con la Dirección de Extensión y Servicios a la Comunidad.
- Presentar al Consejo Académico las propuestas sobre modificaciones a los planes de estudio y reforma en reglamentos.
- Presentar al rector general, o a quien corresponda, los informes de rendición de
- cuentas de su gestión.
- Liderar los procesos de autoevaluación de la respectiva Facultad, con miras a la acreditación de calidad, la creación de nuevos programas académicos y la renovación de los registros calificados de los programas adscritos a la misma.
- Realizar anualmente el plan operativo de la Facultad, con el que se organicen, ejecuten, evalúen y controlen todas las responsabilidades sustantivas en la Facultad, incluyendo la cooperación interinstitucional e internacional y las acciones de bienestar institucional.
- Liderar la proyección social de la Facultad.
- Realizar permanentemente el proceso de autoevaluación de los programas.
- Indagar por las necesidades de cualificación del personal a su cargo y presentar propuestas ante las instancias respectivas.
- Velar por el bienestar de las personas que laboran en la Facultad.
- Desarrollar el Proyecto Educativo de Facultad.
- Estructurar, liderar e implementar, los planes correspondientes para la renovación de registros calificados, acreditación de programas e institucional, de conformidad con las normas vigentes.

Consejo de Facultad: tiene la capacidad decisoria sobre asuntos académicos; siendo el asesor de la decanatura en asuntos de la unidad. Estará conformado por el decano, los directores de programa de pregrado, un graduando, un docente de la facultad, un representante de los estudiantes (los tres últimos serán elegidos por los respectivos estamentos, para periodos de un año). Se encarga de programar, controlar y evaluar el cumplimiento de los programas docentes, de investigación y de proyección social que se desarrollen en la respectiva unidad.





Dirección de Programa: es quien administra, gerencia, gestiona y proyecta el programa de psicología adscrito a la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales, además es quien planea organiza controla y evalúa las actividades del programa.

Comité Curricular: es quien asesora y acompaña la gestión del director de programa y de los coordinadores. Está conformado por los coordinadores de área, el coordinador de prácticas, un docente, un graduado y un estudiante (los tres últimos serán elegidos democráticamente por los respectivos estamentos para periodos de un año). El comité curricular debe reunirse por lo menos una vez al mes y se deben hacer las correspondientes actas. Dentro de sus funciones está asesorar al director de programa en la planeación, organización, programación y autoevaluación de las actividades académicas.

Coordinadores de Área: son quienes coordinan un área específica dentro del programa de Psicología, el coordinador deberá reunirse con todos los docentes de su área por lo menos tres veces durante cada periodo académico (al inicio, intermedio y al final) con el fin de planear, programar, revisar, evaluar y hacer cierre de las actividades del semestre.

Unidades de apoyo a los programas académicos: la Universidad tiene en cuenta que algunos programas requieren unidades de apoyo, es así como en el programa de psicología se cuenta con los siguientes:

✓ Consultorio Psicológico: avalado dentro de la estructura orgánica institucional.

Otros apoyos específicos del programa son:

- ✓ Docente con funciones de apoyo en el laboratorio de psicología.
- ✓ Docente con funciones de apoyo académico del programa.
- ✓ Docente con funciones de apoyo a las prácticas.
- ✓ Docente con funciones de apoyo a los grupos operativos.





3. Reto de formación del Programa

3.1. Fundamentación teórica y epistemológica del Programa

Interrogar a la psicología por su condición de discurso científico, ya sea asumiéndola como una disciplina social o como una disciplina médica, o como una que comparte ambas posibilidades, implica trasladar la pregunta al contexto epistemológico e histórico-social, escenario donde se configura la llamada psicología científica, tanto en su nivel de discurso institucional como en su nivel de práctica científica, actividad social y profesional. Igualmente, implica preguntarse por el conocimiento y comportamiento humano, como de los contextos y escenarios en que este se desarrolla (Morales, 2003).

Los presupuestos Kantianos en los que se referencia que la psicología no podría ser una ciencia, terminan consolidando epistemológicamente el dualismo cartesiano, donde el alma se diferencia del cuerpo por su imposibilidad de abordaje matemático. Admitir esta premisa, universalizó el modelo científico y generó consecuencias para la constitución de la psicología, cuya emergencia fue atravesada por un fuerte debate sobre su definición y su espacio epistemológico (Osorio, 2018).

En el centro de esta consideración emerge el asunto de la definición de la psique como categoría central y como entidad o elemento particular, que condensa tal vez de manera desafortunada una serie de aspectos sobre un objeto de estudio que es fuente de debate permanente. La intraducibilidad de la psique, que igual pasa por los conceptos de mente, consciencia, inconsciente, alma, y más recientemente pensamiento y subjetividad, entre otros, han generado enfoques más o menos estructurados alrededor de diversas formas de aproximación. Estos enfoques, a pesar de haberse construido como desarrollos teórico-científicos con tradición e identidad propia, se inscriben de manera central en los debates que las ciencias sociales han tenido a lo largo de los siglos XIX, XX y XXI, los cuales han involucrado las tensiones y vicisitudes propias de sus escenarios de ocurrencia (Echavarría, 2011).

En este marco, tal y como señala Wallerstein (2006), la escisión entre el conocimiento legítimo de la ciencia, ubicado de manera preponderante en una cierta idea de la ciencia natural y el otro conocimiento, heredero del lugar de subvaloración





en el que cayeron la filosofía, las artes, y en general las llamadas ciencias del espíritu, que primó la consolidación de las estructuras universitarias en el siglo XVIII, se transfirió al horizonte de secularización e institucionalización que tuvo lugar en el siglo XIX y que posteriormente fue trasladado al desarrollo del proyecto de modernidad que instauró el siglo XX. De hecho, tal como lo señalan Chaplin y Krawiec (1978), el surgimiento y desarrollo inicial de las diferentes perspectivas psicológicas, comparte el rasgo de afinidad conceptual y territorial, que hacen impensable una psicología universal que pueda desligarse de los avatares sociales, culturales, económicos y políticos de los contextos en que se dio su emergencia.

Visto desde esta perspectiva, el surgimiento de las llamadas secuelas psicológicas, que es ubicado por Ardila (2003), entre los años 1879 y 1936, debe ser leído en términos de las contingencias históricas, que marcaron y trazaron la ruta sobre lo que podría considerarse una tensión constante frente a la cientificidad de la psicología, aún en los albores mismos del siglo XX. Las tendencias que incluye en su taxonomía: funcionalismo, estructuralismo, reflexología, conductismo, gestalt, topología, psicoanálisis y psicología existencial; tendrán que ser leídas siguiendo este planteamiento, en términos de productos emergentes tanto de las condiciones reinantes en las ciencias sociales, como fenómenos que se nutren y construyen alrededor de una cierta tradición filosófica, un debate entre lo naturalista y lo esencialista, unos hechos políticos que marcaron el inicio bélico del siglo, con una influencia preponderante de las concepciones del mundo desarrolladas en Europa y Estados Unidos, desde procedencias culturales específicas de aquellos que fueron sus principales representantes y por tanto prefiguraron sus desarrollos teóricos.

Este recorrido por los desarrollos tradicionales en psicología tendrá a su vez que pasar por la óptica crítica que produjo la atmósfera de expansión intelectual posterior a los años 50, y que empieza a tener cada vez más fuerza con la consolidación de una identidad diversa pero próxima entre los pueblos no europeos, para el caso la presencia más decidida en el mundo de las ciencias sociales y humanas del pensamiento latinoamericano. La confrontación de la llamada crisis de la relevancia, que pone de manifiesto el agotamiento de las teorías producidas desde el núcleo del pensamiento occidental, la presencia de los grupos étnicos y movimientos de género, pasada por la difusión de los estudios latinoamericanos como un campo cada vez más amplio e influyente, tiene necesariamente que ser un





punto de confluencia en la formación de los psicólogos en la actualidad, de modo que pueda discutirse, además de la construcción tradicional de la disciplina, las condiciones de apropiación, aculturación, hibridación, por las que ha pasado su instauración en estos territorios.

El Programa de Psicología de la Universidad Católica Luis Amigó, se asume en tránsito, entre la visión que se ha desarrollado hasta ahora, desde la cual se había puesto en el centro la consideración de una doble perspectiva, asentada en las trayectorias divergentes, y tal vez por ello complementarias; entre las perspectivas representacionales positivistas, desde las cuales la psicología asume una posición ontológica y epistemológica realista, marcada por la objetividad y la independencia entre el sujeto y el objeto; y las psicologías fenomenológicas, que asumen la naturaleza simbólica, la orientación a los significados, motivos e intenciones; hacia una lectura que ponga en relación estas tradiciones centrales, con las condiciones históricas y sociales del país, en su ubicación estratégica en la región, con lo cual se requiere un reconocimiento a los tránsitos de la psicología desde el pensamiento propiamente latinoamericano, que inclina la disciplina más hacia un saber situado, histórica y socialmente, reclamando una visión psicosocial, crítica, capaz de lecturas políticas y multiculturales diversas, acordes con la realidad de este territorio.

Desde este presupuesto, se pueden considerar tres vertientes nutricias, desde las que se retoma la tradición disciplinar y se pone en relación con el desarrollo actual de una psicología situada territorial e históricamente en el presente.

La primera recoge el desarrollo de las visiones representacionales o positivistas, que se ven separadas de sus bases en el pensamiento filosófico especulativo, a través de un proceso que surte efecto a mediados del siglo XIX, cuando la búsqueda de un reconocimiento como ciencia, hace que la naciente psicología intenté seguir los pasos de las ciencias nomotéticas, en términos de adoptar los medios experimentales y objetivos de las ciencias naturalistas para comprender el comportamiento humano (Piaget, 1970; Fernández, et al., 2001; Wallerstein, 2006), situándola en el horizonte de los saberes de corte fisiológico y experimental, que la pusieron del lado de las ciencias naturales o de la salud. En esta vía la trayectoria pasa por desarrollos iniciales de la psicofísica de Gustav Theodor Fechner (1801-1887); la instauración de la psicología científica con Willhem Wundt (1932-1920), los estudios del comportamiento observable de John Watson (1878-1958) y el conductismo radical de Skinner (1904-1990); para asumir posteriormente los





modelos computacionales Miller y Simón (1956), que sitúan al sujeto con un papel activo como procesador de información, con capacidad de elaboración y representación del mundo; e integrar, más recientemente perspectivas discursivas y narrativas (Mahoney, 2002; Guidano, 1994).

El papel dominante de esta perspectiva puede deberse al hecho de que ha logrado suficiente consenso para presentarse como una psicología científica (Luria, 1987); que por su tradición epistemológica, histórica e institucional la ubica en el orden de las ciencias naturales (Ardila, 2000; Bunge,1988). Aún a pesar del señalamiento sobre algunos de sus efectos, como oscuros e incluso perversos, su mérito se encuentra en el empeño intelectual que ha puesto al servicio de la comprensión del mundo humano, partiendo de un conjunto de ideas teóricas y experimentales heredadas, desde las cuales ha desarrollado su propio lugar y vínculos sociales, encaminándose hacia una amplia producción y nivel de aplicación tecnológica.

La segunda vertiente, es posiblemente más diversa, es heredada de raíces filosóficas que se remontan hasta la concepción del alma de Aristóteles, como primeros desarrollos de una psicología comprensiva. Desde estas perspectivas, se propone que el campo de lo psicológico debe dar cuenta más que de la representación de los fenómenos en sí mismos y de los comportamientos humanos, de lo que significan éstos para los sujetos, así como de las intenciones y motivaciones que son la base para todo comportamiento (Ríos, 2008).

Estas perspectivas psicológicas se reconocen partícipes de las tradiciones comprensivas no-positivistas en las ciencias humano-sociales y reivindican el carácter interpretativo e ideográfico, y no tanto el carácter explicativo-causal de los comportamientos. Algunos ejemplos históricos representativos de las psicologías vinculadas a esta tradición son: "psicología del acto" (Brentano, 1935), psicología hermenéutica (Dilthey, 2000), psicología humanista o "tercera fuerza", (Rogers & Maslow, 2009), psicología social discursiva (Potter, 1987; Van Dijk, 1985), psicología social retórica (Billig, 1991), psicología social construccionista (Gergen, 1985; Ibáñez, 1990) y psicología social (Pichón-Rivière, 1985).

Para Pichón-Rivière (1985) la psicología social es un escenario teórico novedoso de intervención que busca integrar individuos y sociedad. La consciencia de la relación del vínculo es un concepto fundamental de su postura teórica, que se constituye en un modelo explicativo que posibilita mediante la metodología de





grupos operativos, cuestionar las realidades sociales para establecerse como un objeto de desarrollo y cambio dialéctico que surge entre lo social y el esquema referencial. Concibe a los seres humanos como sujetos de necesidades que buscan satisfacerse socialmente, integrando individuo-grupos-clases.

El campo teórico-metodológico propuesto por Pichón-Rivière, ha sido desde el inicio del programa de Psicología de la Universidad Católica Luis Amigó, un espacio de aprendizaje, discusión y construcción alrededor de la confluencia entre los contextos y las subjetividades, concordante con su misión y políticas institucionales.

En tanto tradición en la que se asienta el pensamiento psicosociológico de Pichón-Rivière (1985), y desarrollo central del pensamiento psicológico que transforma la concepción del sujeto en el siglo XX, el psicoanálisis merece una mención especial, como modelo teórico que pone en tensión el espacio relacional del sujeto social. Para Wallerstein (2006), históricamente, ésta ha sido la teorización más fuerte e influyente en el campo psicológico, que pudo haberse autodefinido como una ciencia social, pero que se mantuvo al margen del desarrollo institucional universitario, se diferenció de los postulados experimentales, y creó sus propias formas de institucionalización.

Las anteriores perspectivas psicológicas, posicionadas explícitamente en tradiciones de conocimiento científico de tipo fenomenológico y no positivista, suelen autodefinirse más como disciplinas del campo de lo humano-social que como disciplinas naturales; aunque, incluso muchas de ellas problematizan dicha separación o deslinde radical que consideran un producto del pensamiento moderno, y se aproximan a una propuesta integrativa cercana al paradigma de la complejidad y a las teorías críticas.

Frente a la dualidad que establecen estas dos vertientes, es necesario reconocer los desarrollos anteriores como parte de la historia y la epistemología de la disciplina, que posee una gran carga de pluralidad y diversidad; frente a la cual hay que plantear más que una pregunta por la naturaleza científica, en términos de las ciencias naturales y sociales, una pregunta por su pertinencia, en términos de la capacidad para problematizar su utilidad frente a las condiciones histórico-sociales a las que responden, por sus implicaciones prácticas, sus condiciones socio-políticas y sus elecciones éticas.





En respuesta a esta urgencia auto reflexiva, la tercera vertiente del programa se apoya en la evolución de la psicología social en el contexto geográfico e histórico más próximo, estableciendo como tarea la conversación entre las tradiciones disciplinares y las perspectivas teóricas que vienen estudiando y actuando desde posiciones psicosociales, que reconocen y reflexionan frente a las condiciones de vida, las tradiciones culturales, las diversidades y las desigualdades en las que se instituye la realidad de Latinoamérica.

Hacer y formar en una psicología sensible y crítica frente al contexto y sus exigencias, sitúa al programa de Psicología, en la búsqueda de consolidar su tradición en el estudio desde la psicología social, iniciada con la revisión de las teorías de Pichón-Rivière, ampliando su horizonte conceptual hacia la construcción de lo psicosocial como postura, que se nutre de las teorías que han ido evolucionado a través de lo comunitario, el pensamiento crítico y político, la psicología de la liberación y la clínica de lo social.

En este sentido, la psicología social se presenta como una posición flexible, que paradigmáticamente compromete la dialéctica entre las comprensiones del individuo en conexión permanente con el contexto, como reflexión en medio de la crisis de relevancia en las ciencias sociales, y en particular en la psicología (Ochoa, 2015). Asumir críticamente los paradigmas procedentes de la psicología europea y norteamericana, implica en este sentido, tomar distancia de la pretensión reproductiva, confirmativa y teórica que tuvo la disciplina (Lozano, et al., 2017), estableciendo una relación y reconocimiento realmente claros y presentes en los espacios formativos, de la realidad propia y la forma como ésta puede cuestionar estas teorías.

Ello implicará promover con mayor fuera el acercamiento a lo que González Rey, denominó psicologías sociales marginadas (Díaz & González-Rey, 2012), haciendo alusión a la necesidad de retomar la psicología de la liberación y algunas vertientes de la psicología social crítica, como posibilidades de cuestionamiento sobre la subjetividad política, que en este contexto se podría decir que incluye tanto a los profesionales en su hacer social, como a la disciplina en los aportes que pone a jugar frente a la realidad de las comunidades en las que se instalan sus procesos de formación y a las que impacta a través del ejercicio profesional de sus graduados.





La amplitud de los desarrollos de la psicología social, desde los cuales se referencia la necesidad de definir esta construcción de una posición psicosocial desde el programa, se realiza a partir de la comprensión básica de las confluencias entre ésta, la psicología comunitaria, la psicología política y la psicología crítica, en las cuales aparece un debate constante que pone en relación sus objetos de estudio, métodos y relaciones (Molina & Rivera, 2012). Más allá de la concepción unificadora o diferencial, que implica separar categóricamente la psicología individual de la psicología social, los avances en las diferentes psicologías sociales devuelven a la psicología misma las preguntas por su pertinencia y compromiso no sólo con el comportamiento de los individuos, sino con la realidad en la que éste emerge, y las formas como la disciplina misma contribuye a mantener esa realidad.

Hablar de una postura de la psicología y de los psicólogos frente al contexto, implica reconocer la relación que se establece desde los desarrollos epistemológicos y metodológicos, con el orden social. En este sentido la legitimación de la psicología ha de ser cuestionada en la medida en que su accionar legitima las condiciones ideológicas que soportan las condiciones de violencia y desigualdad social y política (Cardona, et al., 2017). Como lo manifiesta Porras (2011), en un contexto como el colombiano, en el que los efectos del conflicto armado y la violencia política aún no se han resuelto y atendido suficientemente, y sus consecuencias permanecen en todos los niveles, la formación de los y las profesionales en psicología pasa por la construcción de espacios autorreflexivos, desde los cuales se pueda reconocer el valor ideológico que tienen las concepciones sobre el comportamiento, así como la "necesidad de ubicar y re-ubicar cada proceso psicológico en la totalidad de los procesos sociales" (p.154a). Reconocer y construir una posición psicosocial implica, en el mismo sentido que lo afirma este autor, reflexionar "sobre las formas en que nuestros discursos y/o nuestras prácticas científicas y profesionales, están contribuyendo a reproducir aquello mismo que criticamos y buscamos transformar" (p.155b).

Este enfoque particular es fundamental para la formación del psicólogo, por cuanto su práctica tiene como campo específico de reflexión y acción los problemas individuales y grupales, institucionales y comunitarios.





3.2. Políticas de formación

Las políticas de formación contempladas en el PEI, establecen: los servicios en educación corresponden a la necesidad integral de desarrollo en el ser humano y en la comunidad en donde hace presencia. Los propósitos educativos de calidad buscan el desarrollo y la formación íntegra de los seres humanos. Los servicios educativos parten de conocer la dignidad de las personas, logrando mejorar y dignificar la vida comunitaria, familiar y personal, especialmente en las poblaciones más vulnerables. Los estudiantes son el eje central de los procesos de formación y son responsables de su aprendizaje. Los docentes acompañan y guían a los estudiantes en la adquisición de competencias para el desarrollo de potencialidades. La articulación entre investigación y docencia es fundamental para los procesos educativos. La docencia deberá apoyarse en el uso de medios técnicos y tecnológicos y en el tratamiento interdisciplinario de las problemáticas o temáticas de estudio e investigación (interdisciplinariedad).

El seguimiento del trabajo autónomo del estudiante por cada crédito académico se facilita con la creación e implementación rigurosa del proyecto docente en el sistema académico institucional, donde se visualizan las actividades previas de trabajo independiente del estudiante (momento para ver) y actividades posteriores para el trabajo independiente del estudiante (momento para hacer). Por la contingencia sanitaria actual generada por la pandemia, el trabajo independiente del estudiante se realiza con el apoyo de aulas virtuales desde el campus Dicom, mediante la plataforma Moodle.

La evaluación del estudiante será integral y por competencias (genéricas, básicas comunes y profesionales). Formación para la proyección social del profesional (responsabilidad social). Tratamiento didáctico del error como estrategia de aprendizaje (mejoramiento continuo) (Universidad Católica Luis Amigó, 2019).

3.3. Estrategias para el logro de las Políticas de formación

Las estrategias que permiten promover las políticas de formación diferencian la intervención del cuerpo docente en las actividades del Departamento de Formación Pedagógica e Innovación Didáctica, con el fin de establecer procesos de formación integral, interacción académica de los docentes, por ámbitos de conocimiento, con la comunidad académica nacional e internacional.





El estableciendo de acciones para el logro de las metas, tales como la realización de talleres de profundización en competencias genéricas y específicas, la revisión, ajuste del currículo y del plan de estudios de los programas de pregrado.

El proceso de evaluación constante permite articular la pedagogía, la didáctica y el currículo, docentes y estudiantes cada uno desde su rol cuentan con las competencias que se requieren para los niveles de aprendizaje. El docente articula en su microcurrículo componentes como inglés, formación socio-humanista y competencias específicas de la disciplina, además de la motivación y los aspectos pedagógicos que incluyen al estudiante en el reconocimiento de sus resultados de aprendizaje, situándolo como un profesional con un desempeño favorable y una mirada crítica, reflexiva ante las necesidades sociales que le brinda el contexto.

Desde el programa de permanencia se establecen consejerías, tutorías y asesorías académicas: acompañamiento a estudiantes con dificultades de aprendizaje. Oferta de cursos, talleres electivos sobre competencias comunicativas (lectura, escritura, redacción y ortografía) y de razonamiento lógico matemático. Asesorías: familiares, psicológicas, manejo del tiempo libre y financiación para acceso a créditos. Programas de inducción - reinducción de estudiantes. Estudios de deserción académica y se involucra a la familia en los procesos de adaptación a la vida universitaria.

El eje de formación complementaria o de flexibilidad, comprende conocimientos que profundizan y complementan el saber disciplinar; se evidencia en los cursos electivos y complementarios que hacen parte del plan de estudios. Además, los estudiantes podrán participar de diferentes eventos nacionales e internacionales que enriquecen igualmente la interdisciplinariedad y la internacionalización, haciéndose conocedores de las intervenciones desde otros escenarios y contextos en los que el psicólogo se puede desempeñar.

La participación en procesos de investigación, semilleros, cursos del área investigativa fortalecen el aprendizaje basado en problemas y proyectos, guiando al estudiante a la formulación, desarrollo y análisis de productos que aportan a la investigación formativa y a la proyección social.

Los estudiantes que se encuentran en niveles avanzados, realizando las prácticas profesionales, reciben el acompañamiento docente por medio de staff de prácticas,





donde se estudian casos, se realiza retroalimentación, se establecen análisis, aportando a las diferentes agencias, las cuales a su vez generan procesos de aprendizaje y saberes propios de sus contextos.

3.4. Modelo curricular y dimensiones de formación

El programa de psicología de la Universidad Católica Luis Amigó (ver Anexo 1. Ejes de formación), en concordancia con la Misión y la Visión Institucional, amparado en la legislación del Ministerio de Educación Nacional y en documentos académicos nacionales e internacionales, construye su estructura curricular propendiendo por una formación integral de sus estudiantes. Entre los criterios que se tienen presentes están:

La Ley 1090 (2006) por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de Psicología, se dicta el Código Deontológico y Bioético y otras disposiciones.

Resolución 3461 (2003) del Ministerio de Educación Nacional. Esta resolución contiene las características específicas de calidad para los programas de pregrado en psicología. Específicamente en el artículo 2, numeral 2 se hace alusión a la adquisición de unas macro competencias genéricas que son transversales a la formación general de un psicólogo.

El Decreto 1330 de 2019, Por el cual se sustituye el Capítulo 2 y se suprime el Capítulo 7 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 -Único Reglamentario del Sector Educación.

Documento de la Asociación de Facultades de Psicología (ASCOFAPSI) sobre las pruebas Saber-Pro de psicología, en el cual se hace una descripción por áreas disciplinares y profesionales de los contenidos a evaluar, estos están enunciados como competencias que un estudiante de psicología debería demostrar a la hora de presentarlas.

Documento "Formación Superior Basada en Competencias" de Rodolfo Posada Álvarez (2004). En este texto se teoriza sobre la estructura curricular fundamentada en competencias.





El cuestionario Bolonia, elaborado a partir del tratado de Bolonia (Porta, 2007). Donde se hace una descripción de los conocimientos básicos y específicos del graduado de psicología en términos de competencias.

Cuestionario TUNING para Latinoamérica. (Ramírez & Medina, 2008). Documento donde se clasifican los diferentes tipos de competencias en la formación superior aplicado a países de Latino América.

Igualmente considera y adopta las áreas, componentes y ejes de formación de la estructura curricular general de la Universidad Católica Luis Amigó y los principios de flexibilidad e interdisciplinariedad planteados en los Lineamientos Académicos y Curriculares, donde se contemplan las diferentes áreas de formación articuladas a través de componentes y estos a su vez, articulados por ejes de formación, según se definen en el numeral 5 del Acuerdo Académico 02 del 6 de marzo de 2018 (ver).

Considerando en consonancia con el PEI (Concepción de currículo Numeral 5.3.) y con el Reglamento Estudiantil (Artículo 14) que, el Proyecto Curricular es la estructuración de los componentes de un programa académico. Todo proyecto curricular debe responder a las demandas de los contextos locales, regionales, nacionales e internacionales; a la filosofía y PEI; al cumplimiento de las condiciones para obtener el registro calificado; a las características de los factores de acreditación de calidad; a las funciones sustantivas de la educación superior de docencia, investigación, extensión y servicios a la comunidad, internacionalización y bienestar universitario.

En sintonía con lo anterior, el plan de estudios del programa de acuerdo con su nivel de formación contempla las siguientes áreas:

1. Área de Formación Humanista, Ética y de Cultura Ciudadana:

Incluye los cursos del componente común Universitario del Eje de formación de Identidad Amigoniana y formación humanística, ética y de cultura ciudadana. Comprende la formación socio-humanista que acoge los créditos académicos institucionales de identidad amigoniana, que permiten la integración de problemáticas y temáticas para la formación en la identidad institucional, en el espíritu humanista y en las competencias ciudadanas de los estudiantes, en consonancia con el PEI.





Del Área de formación Humanística, Ética y Cultura Ciudadana, hay cuatro asignaturas de dos créditos que buscan brindar una fundamentación filosófica a los estudiantes sobre el concepto de ser humano integral que plantea la universidad, así como su abordaje desde las ciencias sociales, para que pueda comprender el lugar de la psicología como ciencia social. Puntualmente la asignatura de Contexto Amigoniano y Humanismo, les enseña a los estudiantes que el ser humano es una criatura de Dios que fue creada para servir a los demás; la asignatura de Ética y Axiología, les enseña que la vida es un valor fundamental que hay que respetar en los diferentes ámbitos profesionales, en la medida en que se promueva el bienestar del ser humano y del medio ambiente; la asignatura de Antropología y Cosmovisiones, les explica a los estudiantes las características que diferencian al ser humano respecto a otros seres vivos como la racionalidad y sociabilidad, su evolución y sentido existencial; y la asignatura Desarrollo Humano y Formación Sociopolítica, les permite comprender que son ciudadanos y agentes participativos que pueden incidir en la política pública a partir de los mecanismos de participación ciudadana.

2. Área Formación Básica

Esta área también hace parte del componente común universitario, está orientada a la educación de los estudiantes en competencias genéricas transversales. Comprende: 1) La formación básica común: incluye los créditos académicos para todos los programas según su nivel académico y su nivel de formación orientados a la formación de los estudiantes en competencias genéricas transversales relacionadas con un segundo idioma, con tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y con la investigación. 2) la formación básica profesional: incluye los saberes previos al abordaje de las áreas del conocimiento del programa o disciplina, bien sea de las ciencias naturales o sociales que también forman a los estudiantes en competencias genéricas transversales pero que no hacen parte del componente común universitario.

2.1. Formación Básica Común: hay diez asignaturas cada una de dos créditos relacionadas con la tecnología, fundamentos de investigación e inglés. Tales asignaturas, le permiten al estudiante apropiarse del lenguaje científico y tecnológico para la formulación e implementación de proyectos de investigación e intervención en diversos contextos. Específicamente la asignatura de Competencias Fundamentales en TIC posibilita a los estudiantes aprender el uso





de los diferentes programas de Office, adquisición de conocimientos para el manejo de herramientas tecnológicas y didácticas y hacer rastreos de información científica en las bases de datos asociadas al sistema universitario de biblioteca.

Los cursos de investigación de este componente son tres, contienen los conocimientos que buscan desarrollar las competencias básicas para la investigación desde las distintas metodologías existentes: a) Generalidades del Proceso de Investigación y Construcción de Objetos de estudio, les da una introducción a los estudiantes al concepto de conocimiento científico y sus cualidades, les explica los paradigmas de investigación, y las diferencias entre investigación formativa e investigación en sentido estricto; b) Construcción teórica en procesos de investigación, el curso retoma los fundamentos teóricos y aplicados de la investigación cuantitativa; c) Diseño metodológico, el curso retoma las generalidades de los fundamentos en investigación cualitativa.

Respecto a los cursos de inglés, estos ayudan a los estudiantes a adquirir un dominio básico e intermedio de esta lengua, son cursos en diferentes niveles, alineados con el marco común europeo, están conformados por seis cursos.

2.2. Formación Básica Profesional

Para el nivel académico de pregrado el área de formación básica profesional aborda los saberes previos del programa, con el apoyo del Departamento de Ciencias Básicas. Incluye el curso de estadística, en el cual los estudiantes reciben fundamentación matemática para la recolección, análisis e interpretación de datos, con el propósito de explicar condiciones regulares en fenómenos de tipo aleatorio.

3. Área de Formación Profesional o Disciplinar

Comprende conocimientos epistemológicos, metodológicos, de las prácticas y de la investigación de los objetos de conocimiento propios del programa (competencias específicas: científicas y laborales). Está formado por 108 créditos correspondientes a 34 cursos, se articula con los lineamientos curriculares propios de cada disciplina establecidos por el Ministerio de Educación Nacional. Ver tabla 2





Tabla 2. Ejes de formación profesional o disciplinar

Semestre	Área	Cursos	
1	FUNDAMENTOS	Historia y Epistemología de la Psicología	
1	FUNDAMENTOS	Procesos Psicológicos	
1	NEUROCIENCIAS	Bases Biológicas del comportamiento	
1	SOCIAL	Teoría y Técnica de Grupo Operativo	
1	SOCIAL	Bases Socioculturales del Comportamiento	
2	FUNDAMENTOS	Fundamentos de Psicoanálisis	
2	NEUROCIENCIAS	Principios de Neuropsicología	
2	FUNDAMENTOS	Psicología en el Ciclo Vital	
2	FUNDAMENTOS	Fundamentos de la Psicología Cognitiva	
2	CLÍNICA	Principio de la Evaluación Psicológica	
2	SOCIAL	Psicología de los Fenómenos Grupales	
3	FUNDAMENTOS	Fundamentos de la Psicología Dinámica	
3	FUNDAMENTOS	Fundamentos de la Psicología Humanista	
3	NEUROCIENCIAS	Psicometría	
3	SOCIAL	Perspectivas de la Psicología Social	
4	NEUROCIENCIAS	Evaluación Neuropsicológica	
4	CLÍNICA	Personalidad	
4	SOCIAL	Salud Mental Comunitaria	
5	CLÍNICA	Psicopatología	
5	CLÍNICA	Psicología de la Salud	
5	CLÍNICA	Pruebas Objetivas	
5	CLÍNICA	Pruebas Proyectivas	
5	PROFESIONAL	Psicología Jurídica	
5	PROFESIONAL	Psicología Educativa	
6	PROFESIONAL	Psicología del trabajo y las organizaciones	
6	CLÍNICA	Psicología Clínica	
6	PROFESIONAL	Cátedra de Ética Profesional	
6	SOCIAL	Diagnóstico y Evaluación Psicosocial	
7	PROFESIONAL	Práctica Profesional I	
7	SOCIAL	Metodología de Intervención Comunitaria	
8	PROFESIONAL	Práctica Profesional II	





8	INVESTIGACIÓN	Trabajo de Grado I
9	PROFESIONAL	Práctica Profesional III
9	INVESTIGACIÓN	Trabajo de Grado II

Componente Específico de las Disciplinas

Es un elemento articulado a las áreas de formación básica profesional y formación profesional o disciplinar que contiene los siguientes ejes:

Eje de Formación Básico Profesional o Básico Disciplinar: incluye los conocimientos introductorios al abordaje del área o núcleo básico del conocimiento en el que se inscribe del programa y que forman a los estudiantes en competencias genéricas transversales.

Eje de Formación Profesional: Incluye los conocimientos fundamentales y esenciales de la disciplina.

Eje de Formación Epistemológico: implica conocimientos teóricos que sustentan la disciplina.

Eje de Formación Metodológico: contiene los conocimientos orientados a generar los mecanismos o procedimientos racionales, empleados para el logro de un fin.

Eje de Formación Práctico: incluye los conocimientos que ponen especial énfasis en el proceso de aprendizaje y entrenamiento laboral y su aplicación en actividades que se realizan en un lugar determinado que requieren de un perfil profesional y que busca además brindar experiencia en este campo. También hace referencia a los conocimientos que necesitan de una aplicabilidad de lo que se expone teóricamente mediante una metodología específica.

Eje de Formación Investigativo Disciplinar: incluye los conocimientos de carácter sistemático y experimental que tienen la intención de incrementar el saber sobre un determinado asunto. Este componente se diferencia del eje de investigación común universitario en cuanto se centra en la investigación orientada a la disciplina específica y no como competencia genérica transversal como es el caso del eje de investigación del área de formación básica.





4. Área de Formación Complementaria o de Flexibilidad

El área abarca el conocimiento que profundiza y complementa el saber de la disciplina, favoreciendo la inter y transdisciplinariedad al expandir el límite entre las disciplinas, cubre la demanda de intereses, expectativas y motivaciones de los estudiantes hacia áreas específicas de formación profesional.

Los componentes se refieren a elementos curriculares del plan de estudios que se articulan con una o varias áreas de formación, constituyéndose por distintos ejes que guían los objetivos, competencias y unidades temáticas de los cursos.

Componente de Flexibilidad

Es un elemento constitutivo del área de formación complementaria o de flexibilidad que se articula con todas las estrategias de flexibilidad planteadas en las distintas políticas, lineamientos y reglamentos Institucionales. Específicamente en el Plan de Estudios se ve reflejado en el menor número de requisitos y co-requisitos y en el eje de formación electivo.

Eje de Formación Electivo

Incluye los conocimientos que facilitan la formación complementaria o de flexibilidad. Puede ser desarrollada mediante cursos académicos al interior del mismo programa (complementación o profundización en los conocimientos de las áreas de formación del programa), en otros programas de la Universidad Católica Luis Amigó o de otras instituciones de educación superior, nacionales o internacionales (necesidades, intereses o expectativas de los estudiantes). Está formado por 18 créditos.

Para asegurar la continuidad, avance y la movilidad de los estudiantes en el sistema educativo y en la universidad, el Reglamento Estudiantil y las Resoluciones Rectorales dan las orientaciones para el reconocimiento de créditos académicos desarrollados en otras instituciones de educación superior o con las que se tenga convenio para la homologación de créditos, reconocimiento de experiencias educativas y laborales previas, equivalencias de títulos, doble titulación, transferencias y movilidad estudiantil.





3.5. Competencias y perfiles de formación

3.5.1. En su profesión

Las competencias profesionales son aprendizajes integrales (cognitivos, actitudinales y procedimentales), que deben obtener los estudiantes en el proceso de formación y que continúan en su ejercicio profesional. De acuerdo con el decreto 1330 (2019), se espera que los objetivos de aprendizaje lleven al estudiante a reconocer los contextos, cuestionándose por el cómo, el por qué y para qué con el fin de elaborar estrategias de solución de problemas, que trascienden el ejercicio profesional como ciudadano responsable, con características que dan respuesta a la misión institucional.

El psicólogo graduado de la Universidad Católica Luis Amigó, es un ciudadano y profesional con conciencia ética y política, sensible a las realidades sociales, que actúa y promueve la participación y el compromiso de las personas, las familias, las organizaciones y los grupos a favor de la salud mental y el mejoramiento de la calidad de vida.

Es un actor social crítico y un académico pluralista, con capacidad de leer las realidades en perspectiva psicosocial, reconoce al sujeto como un ser social y relacional en interacción constante con el medio en el que vive, asume una actitud responsable en relación con las necesidades y demandas del contexto, con sensibilidad ambiental, espíritu de justicia e inclusión social.

Desde esta posición, desarrolla su capacidad clínica, integrando un amplio conocimiento en las epistemologías de la psicología, así como el diálogo interdisciplinar, desde los cuales moldea y define de manera idónea su actuación para la evaluación, el diagnóstico, la intervención y la investigación, como acciones centrales de la disciplina.

Establece relaciones plurales, valiéndose de sus competencias para el trabajo interdisciplinario, el manejo de las tecnologías de la información y las comunicaciones y la apropiación de una segunda lengua; a partir de las cuales construye espacios para la ampliación del conocimiento, promoviendo y liderando el diálogo de saberes entre la academia y la sociedad.





3.5.2. En su Ocupación

La propuesta curricular del programa de Psicología de la Universidad Católica Luis Amigó, hace énfasis en el desarrollo de competencias comprensivas y habilidades desde la psicología social y la psicología clínica, se asumen éstos dos componentes de la formación como base fundamental para desarrollo del rol profesional, de modo que los graduados puedan profundizar y especializar su conocimiento en cualquier ámbito de interés, entre los cuales se incluyen: la intervención comunitaria, clínica y de la salud, organizacional, educativa, jurídica y deportiva.

En respuesta a su formación de pregrado, el profesional podrá desempeñarse como psicólogo con competencias generales en la atención individual y comunitaria en diferentes ámbitos de actuación, realizando actividades en las siguientes áreas de desempeño:

Participación de los procesos en instituciones de carácter público y/o privado, principalmente en los ámbitos comunitario, educativo y organizacional.

Participación en el diagnóstico de problemáticas en distintos contextos comunitarios.

Participación en la elaboración, ejecución, evaluación y seguimiento de proyectos y procesos con comunidades.

Evaluación, diagnóstico y formulación de programas de intervención individual y/o grupal.

Participación en programas de prevención y promoción de la salud mental.

Participación en el diseño e implementación de programas de bienestar humano, a nivel comunitario y organizacional.

Desempeño en los sistemas de ingreso de personal y vinculación laboral en el ámbito organizacional.

Participación en procesos de mejoramiento del clima organizacional, así como en procesos de formación y capacitación de personal.

Participación en programas de convivencia escolar y en apoyo a los procesos de enseñanza aprendizaje en educación formal y no formal.





Participación en la identificación y abordaje de problemas psicosociales causados por la enfermedad, en procesos de hospitalización y tratamiento.

Orientación y apoyo a diversos profesionales en temas relacionados con la salud mental, el desarrollo humano, las características psicológicas o psicosociales de diferentes condiciones humanas.

Desarrollo de acciones de salud pública, con énfasis en salud mental.

3.6. Resultados del aprendizaje

Los resultados de aprendizaje, se conciben dentro de la universidad Católica Luis Amigó como parte del proceso de formación integral, los cuales se tendrán en cuenta desde la evaluación de situaciones psicológicas y psicosociales, el diagnóstico de problemáticas psicológicas, la intervención en situaciones individuales, grupales, organizacionales-comunitarias y la investigación a partir de necesidades, problemáticas e intereses propios de la disciplina, que den cuenta de las competencias adquiridas por los estudiantes, durante su proceso formativo.

El Acuerdo No. 2 del CESU en 2020, los define como: Declaraciones expresas de lo que se espera que un estudiante conozca y demuestre, en el momento de completar su programa académico. Se constituye en el eje de un proceso de mejoramiento en el que se evalúa el grado en el cual el estudiante se acerca a obtener los resultados definidos por el programa académico.

A su vez, el Manual del Sistema Europeo de Transferencia de Créditos los define como "Enunciados acerca de lo que se espera que el estudiante sea capaz de hacer, comprender y / o sea capaz de demostrar una vez terminado un proceso de aprendizaje" (Marco Común Europeo, 2001).

Estos resultados de aprendizaje se enmarcan en el meso currículo, como la consolidación de estrategias al completarse el proceso formativo establecido en el plan de estudios, y que dará paso a través del micro currículo en la construcción de objetivos, competencias y resultados de aprendizaje, que se podrán evidenciar en las cartas descriptivas y en los proyectos docentes.





De acuerdo con el Departamento de Formación Pedagógica e Innovación Didáctica, los resultados de aprendizaje son depositarios de metas e identidades institucionales y epistemológicas, es por ello que se redactan a partir de un verbo en infinitivo que determina el curso de la acción de la que es capaz el graduado, un contenido específico evaluable que emerge de la naturaleza epistemológica que se debe poseer, la aplicación contextual que refiere el análisis situacional y contexto en el cual se materializa el resultado, y una dimensión humana explícita de naturaleza ética y humanista que le da características amigonianas.

Este proceso comprende una planeación que inicia desde los objetivos de aprendizaje, que permiten establecer las metas medibles y cuantificables, para construir los contenidos del plan de estudio, los cuales tendrán las competencias que enmarca las habilidades o desempeños, es decir la materialización de los objetivos de enseñanza, y para finalizar se encontrará los resultados como incorporación de los aprendizajes nuevos y que dan paso a mostrar las evidencias a través de un producto que será evaluado de acuerdo a las competencias establecidas.

El programa de Psicología está organizado alrededor de los resultados de aprendizaje y se materializa en competencias, que suponen en el aspirante un nivel de conocimientos, capacidades y habilidades, que le permitan establecer las interacciones que a nivel personal y académico se requerirán para su proceso de aprendizaje, integrando su condición personal, social y laboral, alrededor del desarrollo del perfil profesional y ocupacional; entre ellas están contempladas las siguientes:

Competencias Generales: entendidas como las habilidades, actitudes y saberes transversales que se necesitan para el acercamiento a las distintas áreas y campos profesionales. Entre estas se encuentran: el manejo básico de TIC, la comunicación oral y escrita, el razonamiento verbal y matemático, el razonamiento abstracto, de análisis y síntesis, la curiosidad e inquietud investigativa, además de las capacidades cognitivas de atención-concentración, percepción y memoria.

Competencias Personales: entendidas como el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que desarrolla una persona para realizar las interacciones necesarias en las tareas a las que tiene que dar respuesta. Implican el ámbito





relacional en términos de las capacidades de resolver problemas, asumir posiciones autocríticas, adaptarse a las circunstancias y al cambio, trabajar en equipo y tomar decisiones.

El programa de Psicología plantea los resultados de aprendizaje que se enuncian en la tabla 3.





Tabla 3. Resultados de aprendizaje

Resultados de aprendizaje genéricos	Evaluaciones de los resultados de aprendizaje genéricos	Resultados de aprendizaje particulares	Evaluaciones de los resultados de aprendizaje particulares
Integra el manejo de las tecnologías de la información y las comunicaciones a sus actividades cotidianas, como medios de indagación, interacción, producción y transmisión del conocimiento.	Ejercicios de rastreo de información en internet, bases de datos, repositorios digitales y uso de programas informáticos específicos	Evalúa situaciones psicológicas y psicosociales en individuos, grupos, organizaciones y comunidades, de acuerdo con principios éticos y en atención al contexto	Juegos de roles y análisis de estudios de caso, diseña estrategias de evaluación de acuerdo con el contexto e implementación de técnicas e instrumentos de evaluación psicológica
Asume posiciones y reflexiones éticas en sus actuaciones, identificándose desde principios humanistas y ciudadanos.	Formatos de consentimiento informado, guías y protocolos éticos que den respuesta a los procesos de evaluación, diagnóstico, intervención e investigación psicológica considerando el respeto por la confidencialidad, los derechos de las personas y las instituciones.	Diagnostica problemáticas psicológicas y caracteriza condiciones psicosociales de los individuos, los grupos, las organizaciones y las comunidades integrando métodos, manuales profesionales, guías de uso generalizado, reconocidos por la comunidad científica.	Ejercicios de aplicación de pruebas, caracterización de situaciones, redacción de informes diagnósticos, interpretación de resultados y estrategias que favorezcan la mejora continua.





Difunde de manera clara y pertinente los resultados y las reflexiones que surgen de los procesos académicos, de investigación e intervención Juego de roles, sustentación y socialización de trabajos y proyectos, retroalimentación con análisis crítico

Interviene en situaciones individuales, grupales, organizacionales y comunitarias, fundamentándose epistemológica y éticamente en la psicología.

Formulación de Proyectos, informes de orientaciones, retroalimentaciones y recomendaciones, talleres y programas de prevención, informe de prácticas profesionales, diseño de estrategias de intervención en el ámbito de actuación

Investiga sobre necesidades, problemáticas e intereses propios de la disciplina psicológica, con individuos, grupos, organizaciones y comunidades, enmarcados en los alcances de la investigación formativa.

Ejercicios de observación y análisis en clase, revisión de literatura científica en bases de datos, planteamiento de problemas pertinentes a la disciplina, desarrollo de instrumentos de evaluación psicológica, rubrica de validación, sustentación teórica de los paradigmas; Informe de Trabajo de grado

3.7. Gestión curricular

En el 2020, la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales en cabeza de su comité curricular y la comisión académica "De cara al futuro", hizo la revisión, ajuste y actualización del plan de estudios del programa de psicología; dando respuesta a las exigencias establecidas en el Decreto 1330 de 2019, en términos de ofrecer un programa académico flexible, interdisciplinario, que promueva el aprendizaje autónomo de los estudiantes y un modelo de formación basado en resultados de aprendizaje.

El aporte de la nueva malla curricular es fortalecer el área clínica teniendo en cuenta las condiciones actuales que requieren de proporcionar no solo un curso de clínica, sino otros como el caso de los cursos de principios de evaluación psicológica,





principios de neuropsicología y evaluación neuropsicológica. Igualmente se incluyó el curso de salud mental comunitaria, se ajustaron las prácticas a tres niveles (práctica I de 4 créditos, práctica II de 6 créditos y práctica III de 8 créditos). Además, desde la flexibilidad también se puede evidenciar el aumento de dos créditos de cursos electivos y se establecen líneas de profundización con 12 créditos: organizacional, educativa, social, clínica, corrientes psicológicas, salud mental, neurociencias, psicología jurídica, familia y psicofarmacología. Por otro lado, se reduce el número de semestres en el nuevo plan de estudios quedando un total de 9 semestres con 160 créditos, facilitando así el acceso al mundo laboral de forma eficiente.

De igual manera, a través de procesos de actualización docente se implementó un diplomado con énfasis en directrices sobre la formación basada en resultados de aprendizaje, el trabajo por proyectos aplicados al interior de cada asignatura y la evaluación mediante rúbricas con criterios que combinan aspectos cualitativos y cuantitativos.

El Programa de Psicología de la Universidad Católica Luis Amigó, se ha destacado en el medio por la formación de profesionales con competencias pertinentes para la atención de problemáticas sociales actuales, toda vez que se propende por el desarrollo de pensamiento crítico, reflexivo, creativo y autónomo, con el fin de construir conocimiento contextualizado y que favorezca la intervención de las demandas del medio. Asimismo, la flexibilidad e integralidad propuestas para la formación de los estudiantes, favorece el desarrollo de capacidades para leer, reflexionar e intervenir los desafíos actuales de un mundo globalizado.

Metodológicamente el programa contempla encuentros presenciales con una intensidad de acuerdo con el número de créditos asignados a cada curso. En estos se implementan diferentes estrategias didácticas y pedagógicas, que posibilitan el proceso de enseñanza y aprendizaje orientado por la articulación entre el PEI, el PEP y los contenidos micro curriculares de cada curso, los cuales están propuestos en las cartas descriptivas y los proyectos docentes respectivos.

El modelo pedagógico de la Universidad, está enmarcado en estrategias didácticas que se construyen a partir del diálogo, los análisis críticos, el trabajo en equipo, los grupos de discusión, la reflexión y la experimentación sobre la práctica para la identificación de los problemas específicos de las comunidades; lo que es





concordante con el propósito del programa y con la concepción del estudiante como centro del universo pedagógico y la referencia al sistema de créditos académicos como promotor del aprendizaje autónomo, que se hace evidente en las cartas descriptivas y los proyectos docentes.

Algunas de estas estrategias son:

Aprendizaje basado en problemas: este método se articula a la pedagogía social que orienta la labor educativa de la Universidad Católica Luis Amigó. En las propuestas de algunos cursos, tanto en las cartas descriptivas como en los proyectos docentes, se propende por dejar clara la alternativa pedagógica de articular el contenido teórico del curso con experiencias de campo, desde la investigación, la observación o la aproximación al contexto. Lo anterior da cuenta de la articulación existente entre este método y la práctica de aula.

Reflexión crítica y acción transformadora: para el programa es fundamental fomentar en los estudiantes competencias críticas, reflexivas y propositivas, tales como la responsabilidad social, el compromiso sociocultural, la sensibilidad ante problemáticas, la autodeterminación y el desarrollo de procesos de intervención en el marco de la interdisciplinariedad; por ello, el estudiante es un sujeto activo, participativo e investigativo, que interactúa directamente con el objeto de estudio, lo cual genera acción, pensamiento y reflexión para la comprensión y construcción del conocimiento; asimismo, se privilegia el trabajo en grupo, y se estimula el aprendizaje cooperativo, ya que el conocimiento y la vida se generan desde procesos colectivos, para la proyección de su aprendizaje en la transformación de la realidad social y personal.

Relación teoría-práctica: más que un método de enseñanza aprendizaje, es un principio orientador de la práctica pedagógica en el programa que promueve la adquisición de competencias como ajuste a códigos éticos, capacidad para el trabajo interdisciplinario, apropiación de literatura especializada para la investigación, manejo adecuado de la información, dominio del discurso oral y escrito propio de la disciplina.

Grupos Operativos: es una técnica de intervención grupal centrada en la tarea, creada por el psiquiatra y psicoanalista Enrique Pichón Rivière que busca retrabajar, reelaborar lo teórico y los efectos que genera en los estudiantes. En el programa la





aplicación de la técnica de grupo operativo está diseñada de tal manera que después del segundo semestre, se implemente en un curso por nivel hasta el séptimo, y así, los estudiantes pueden vivenciar la técnica más allá de la teoría sobre la misma. Este método es el de mayor consistencia y permanencia en el tiempo que lleva el programa y es el que inspira su propuesta académica, fortalece competencias como abstracción, análisis y síntesis de la información, conocimiento de los propios estilos de aprendizaje y generación de nuevos.

Todo lo anterior está formalizado en las cartas descriptivas y se hacen operativas en el curso, mediante la ejecución del proyecto docente y planes de trabajo con actividades como ensayos, cuadros, mapas conceptuales, relatorías, proyectos de aula, exposiciones, paneles, conversatorios, pruebas acumulativas de conocimiento individual, trabajo de campo, estudios de caso, resolución de ejercicios y problemas, aprendizaje cooperativo, contrato de aprendizaje, semilleros de investigación, participación en las jornadas de la facultad, video foros, cine foros, entre otras. Estas estrategias son diseñadas y acompañadas por el docente, con la participación de los estudiantes a partir del modelo pedagógico y evaluativo establecido para el programa y la institución en sus políticas y documentos para tales fines.

De igual modo, en el programa y en general en la Universidad Católica Luis Amigó, la comunidad estudiantil se caracteriza por la diversidad, la misma que no representa riesgo de exclusión académica; por el contrario, esta condición enriquece la producción intelectual y la pluralidad de pensamiento. Para atender toda la población estudiantil en su formación integral y desarrollo de competencias, además del método dialógico que favorece la adquisición de la escucha, la argumentación, la comunicación no verbal, la capacidad crítica y autocrítica, las relaciones interpersonales, y el manejo de frustraciones y sentimientos.





4. Acciones estratégicas para el logro y aseguramiento de la calidad del Programa

4.1. En la docencia

Las acciones o estrategias para el seguimiento al desempeño docente son concebidas como una parte de la gestión para el mejoramiento continuo de las personas y por tanto de la Institución. Esta estrategia consiste en un proceso de valoración de las competencias demostradas por los docentes en el cumplimiento de las responsabilidades asignadas en un período académico determinado, con la finalidad de reconocer los aspectos a mejorar, tendientes a la formación y desarrollo humano integral de los estudiantes y al logro de la misión y visión institucional.

4.1.1. Formación, capacitación y cualificación docente

La capacitación y actualización, se hará de acuerdo con las competencias de cada nivel de desempeño de los miembros de la comunidad educativa y los niveles de la competencia exigida para cada uno. Su objetivo principal es propiciar las condiciones para el desarrollo institucional y el fortalecimiento de la comunidad académica con altos perfiles amigonianos, humanistas, profesionales y ocupacionales.

Propende por cualificar a los docentes en segunda lengua, mínimo en el nivel B2 del Marco Común Europeo; certificación en la competencia pedagógica, didáctica, curricular y evaluativa y manejo de TIC; formación académica mínima de Maestría. Además, se ofertan cursos de perfeccionamiento del desempeño profesional: tratamiento de datos personales, educación superior inclusiva y aspectos básicos del derecho. Estrategias para alcanzar la Implementación y control del plan de actualización para personal vinculado que no cumple condiciones de perfil TIC obligatorio para docentes. Aplicación del perfil de ingreso para nuevos docentes.

El plan de capacitación institucional hace referencia a brindar cursos, talleres a través de mediación virtual siendo un incentivo de permanente formación y cualificación del docente; se busca una continua mejora de las labores de este como parte su proceso de crecimiento personal y profesional.





En el año 2020 la Universidad Católica Luis Amigó, en el marco de la formación en casa, implementó un diplomado para directivos y docentes en didácticas para la enseñanza asistida por la virtualidad, lo cual permitió una apropiación e inclusión de la pedagogía y la didáctica, desde la docencia virtual en pro del aprendizaje autónomo, favoreciendo modelos educativos mixtos de enseñanza.

4.1.2. Evaluación docente

La Universidad Católica Luis Amigó a través de los procesos de evaluación busca fomentar el mejoramiento constante del desempeño docente. Gestión Humana es la encargada de señalar los criterios generales que deben seguirse; el Consejo de cada Facultad, con la aprobación de la Vicerrectoría Académica, reglamentará de modo particular aquello que sea del caso según sus especificidades y los Decanos de cada Facultad con el respectivo Director de Programa tendrán a su cargo, la realización de las evaluaciones periódicas de los docentes e informar sobre ellas de manera general al Consejo de Facultad y de forma particular al Rector General.

Objetivos de la evaluación docente:

- Apoyar la calidad académica propia del docente.
- Servir de criterio para la inscripción y ascenso en el escalafón docente.
- Proveer información que le sirva a la Universidad Católica Luis Amigó para el mejoramiento continuo de los procesos docentes, investigativos y de extensión.
- Brindar información con miras al desarrollo de programas de capacitación y estímulos del personal docente.
- Hacer oportunamente los ajustes y correctivos necesarios para el mejoramiento continuo.

Actores y periodicidad de la evaluación: la evaluación docente será el resultado del proceso y de la información recolectada por el Departamento de Gestión Humana mediante los diferentes actores que intervienen en la misma, docentes, estudiantes, decanos, directores de programas y otros estamentos que de acuerdo con la función docente se encuentren involucrados.

Estudiantes: al finalizar cada período académico los estudiantes realizan la evaluación a través del sistema académico.





Docentes: al finalizar cada período académico, el docente diligencia su autoevaluación en el sistema académico, como ejercicio ético y reflexivo de su desempeño profesional.

Directivos: la evaluación de los directivos a los docentes se lleva a cabo al finalizar el periodo académico acorde con el tipo de contrato (semestral o anual). Esta evaluación puede ser realizada por la decana o director de programa y por los líderes de las unidades responsables de las funciones básicas o transversales de la educación superior, en las que el docente tiene responsabilidades asignadas.

Los directivos pueden realizar una evaluación semestral, en casos especiales que requieran mayor análisis del proceso evaluativo del desempeño profesional de un determinado docente.

Planes de Mejoramiento: en la Universidad Católica Luis Amigó se comprenden bajo el nombre de "compromiso para la mejora". El formato es diligenciado por los docentes que obtienen una valoración insatisfactoria de su desempeño. En dicho formato el docente debe proponer, por lo menos dos (2) acciones concretas y viables, en las que determine qué actividades realizará durante el semestre siguiente para fortalecer aquellos aspectos que fueron valorados de forma aceptable, insuficiente o deficiente.

El docente asigna a cada acción propuesta, una fecha, en la que su director académico hará el seguimiento pertinente para verificar su cumplimiento. El compromiso para la mejora se realiza por el docente cuando obtiene una valoración no satisfactoria (aceptable, insuficiente o deficiente). El formato dispuesto para ello se encuentra en la intranet, una vez diligenciado y firmado por el evaluado y su director académico, cada programa entrega al departamento de Gestión Humana una copia de los planes de mejoramiento realizados.

4.1.3. Satisfacción de la prestación del servicio

En el Plan de Acción Institucional 2017-2020 resolución rectoral No. 52 del 14 de diciembre de 2016, se plantean políticas institucionales como universidad de excelencia, universidad de docencia con investigación de calidad, posicionamiento de la universidad en el ámbito nacional e internacional, sistema de gestión





institucional, cultura organizacional, desarrollo y crecimiento económico e infraestructura física y tecnológica. Estas políticas permiten establecer indicadores de medición que dan respuesta al nivel de satisfacción con relación a la prestación del servicio como: nivel de satisfacción de los usuarios de la planta física y su dotación, nivel de satisfacción de los usuarios de los servicios y recursos tecnológicos.

Igualmente se establecen estrategias para alcanzar las metas propuestas, como por ejemplo, capacitación de los actores de la comunidad universitaria sobre la filosofía, principios y fundamentos de la identidad amigoniana, estudios de problemáticas sociales contemporáneas para la identificación de oportunidades de ofertas de servicio con pertinencia académica, personal de las áreas de servicio tecnológico con perfil idóneo y en permanente mejoramiento de sus competencias, ajuste permanente de la planta física y su dotación tecnológica a las necesidades convalidadas de la academia.

4.2. En la investigación

En respuesta a los lineamientos promovidos por la Vicerrectoría de Investigaciones, el Programa de Psicología de la Universidad Católica Luis Amigó, dirigirá sus esfuerzos en la promoción de la investigación formativa de los estudiantes, a través del desarrollo de actividades como: proyectos de aula, jornadas de la facultad, semilleros, visitas al laboratorio, grupos de estudio, trabajos de grado y vinculación a proyectos de investigación.

Así mismo, el colectivo académico se ha preocupado por fortalecer las estrategias metodológicas de sus cursos, promoviendo un aprendizaje basado en problemas, el desarrollo de estudios de caso y la formulación y ejecución de proyectos de aula; los cuales se definen como pequeños proyectos de investigación.

Aunado a lo anterior, el programa de Psicología, promueve la inclusión o inscripción de los estudiantes en proyectos de investigación, en grupos y semilleros de investigación, la participación en eventos académicos y la oferta académica en los semestres 2°, 3°, 4°, 7°, 8° y 9°, de los cursos relacionados con el área de investigaciones, como son: Estadística, Generalidades del proceso de investigación y construcción de objetos de conocimiento, Psicometría, Generalidades





metodológicas desde la Investigación cuantitativa, Generalidades metodológicas desde la Investigación cualitativa, Trabajo de Grado I y Trabajo de Grado II; el desarrollo de estos cursos sustenta como objetivo central que los estudiantes aprendan a construir y desarrollar proyectos de investigación formativa.

4.2.1. Investigación formativa e investigación científica

La investigación en la universidad se da en el ámbito estudiantil como investigación formativa, a través de estrategias como: semilleros, proyectos de aula, cursos, prácticas investigativas entre otras. La investigación formal se desarrolla mediante grupos y proyectos de investigación, producción investigativa y otras estrategias en las cuales participan docentes y estudiantes.

Los semilleros de investigación conciben actividades desde una mirada crítica, creativa y pedagógica, acordes con lo establecido por la visión, misión, valores y planes estratégicos institucionales y operativos de los grupos, e igualmente, por la ética de la investigación, tal como se evidencia en el Manual de Semilleros de Investigación ver.

Los estudiantes de pregrado y posgrado adquieran competencias académico-investigativas, y contribuyen a conservar y divulgar el conocimiento científico, tecnológico y cultural, con una conciencia crítica, ética y social, mediante la realización de actividades formativas en investigación como son la escritura de textos (artículos de divulgación), el planteamiento de proyectos, el estudio de temas de interés del área de conocimiento del semillero y el intercambio de experiencias académicas con otros grupos y personas interesadas en la investigación para favorecer el desarrollo integral de la sociedad.

4.2.2. Cualificación de investigadores y de grupos de investigación

La Vicerrectoría de Investigaciones cuenta con un sistema de información de alta calidad para hacer seguimiento, control y verificación de las diversas actividades de la investigación a nivel institucional. Dentro de sus responsabilidades hace seguimiento y medición del impacto de la producción científica de cada uno de los





docentes de la universidad, de los proyectos, y del desarrollo de la investigación en los distintos grupos y programas académicos. Posibilita la capacitación permanente para los docentes en temas y necesidades propias de la investigación, en la vía de cualificar el ejercicio investigativo y la capacidad de innovación. Asimismo, gestiona y hace seguimiento a la labor de la investigación formativa en los semilleros.

Dentro de las metas de la visión institucional, que se alcanzarán con la implementación del Plan de Desarrollo Institucional (ver), se pretende tener una formalización de la gestión administrativa y académica de la investigación, la cual se articula con los diferentes dinamizadores estratégicos, que orientan la calidad y el reconocimiento institucional. Entre los objetivos se encuentran: 1) desarrollar la transversalidad de la investigación; 2) mantener la dinámica investigativa y 3) desarrollar indicadores de productividad académica que den cuenta de altos estándares de la labor investigativa. Para lograrlos, la Vicerrectoría de Investigaciones cumple con la normatividad institucional mediante caracterización, sistematización y gestión de todo el proceso de investigación con lo cual apoya el posicionamiento de la investigación en el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, y en la Educación Superior en Colombia, con criterios de calidad, pertinencia, compromiso y responsabilidad por parte de toda la comunidad universitaria.

La Vicerrectoría de Investigaciones cuenta con estándares cienciométricos para el registro, control y verificación del cumplimiento de los diversos compromisos de investigación. Bases de datos y un sistema de información para la cual se tienen, entre otras herramientas técnicas, computadores de alta gama y rendimiento con especificaciones enfocadas en la velocidad de procesamiento y almacenamiento de datos para mantener la eficiencia, la auto-evaluación, la auto-medición, el control interno y la planeación, apoyados en el ciclo de calidad: planear, hacer, verificar y actuar (PHVA). Se tiene, además, la posibilidad de manejar programas computacionales (software) como base de datos SQL, softwares estadísticos, entre otros, que, en su conjunto, hacen necesario el uso de una herramienta especializada y exclusiva para fines de investigación, lo que permite obtener mejores resultados de las diferentes actividades realizadas en este sentido.

El proceso de la investigación en la Universidad Católica Luis Amigó responde al sistema universitario colombiano basándose en los lineamientos del Sistema de





Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (SACES) y del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MINCIENCIA), así como en las resoluciones que regulan la investigación institucional. Ello permite que la investigación en la universidad pueda proyectarse desde las acciones individuales y colectivas como un sistema autónomo y acorde a las condiciones actuales del país, busca mediante la planificación estratégica mejorar la eficacia y eficiencia tanto en la gestión investigativa y académica, como en la administrativa.

La Universidad Católica Luis Amigó avanza de manera sostenida hacia la cualificación y el mejoramiento continuo de los recursos humanos, financieros, materiales y técnicos destinados a la investigación, para dotarse de suficiente autonomía científica, académica y administrativa —en consonancia con los planteamientos estratégicos de la docencia, la investigación y la extensión— y, a su vez, para cumplir parte de su responsabilidad ante la sociedad con la rendición de cuentas de gestión.

Dentro de la línea estratégica, igualmente, se considera relevante el personal administrativo y de gestión para alcanzar un óptimo funcionamiento del proceso que facilite la relación necesaria de manera adecuada como un todo. En este proceso, los recursos humanos influyen directamente en la capacidad de innovación y progreso para el adecuado funcionamiento.

Finalmente, en los diversos capítulos de la Estrategia de Investigación 2022 (2012) (ver), se describen los alcances de la gestión de la investigación, teniendo en cuenta el Plan de Acción Institucional, para continuar con el fortalecimiento de esta función sustantiva. Dicha estrategia establece las claridades para avanzar en la investigación, que basada en la eficacia, pertinencia y eficiencia, contribuye con el crecimiento y el desarrollo económico y social a nivel nacional y latinoamericano, desde una perspectiva integral de la persona y la sociedad, manteniendo los principios básicos de la Constitución Política de Colombia y la Ley 30 de 1992, de autonomía universitaria y libertad académica (de pensamiento, de pluralismo ideológico, de enseñanza, de aprendizaje, de investigación y de cátedra).

Las áreas de conocimiento en la Universidad Católica Luis Amigó se basan en el actual Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación y sus respectivos programas, a los que se adhiere cada grupo de investigación dependiendo del área de saber consolidado y de los resultados acumulados de los proyectos de





investigación que han sido concluidos alrededor de las problemáticas de interés. Las temáticas son en: educación, salud, áreas sociales y humanas, ciencias básicas, ambiente, biodiversidad y hábitat, y desarrollo tecnológico e innovación industrial.

4.3. En la Extensión

Pensar el ejercicio de la extensión y la proyección social, en cualquier disciplina o área del conocimiento, implica necesariamente tener presente aspectos que permitan lograr coherencia entre los objetivos de formación deseados, los contenidos, las tecnologías o mediaciones y las estrategias didácticas y metodológicas. En otras palabras, se debe procurar que en las prácticas todos los elementos que conforman el proyecto docente confluyan para conseguir el aprendizaje deseado.

4.3.1. Articulación de la docencia, la investigación y la extensión para responder a necesidades del entorno

Para el Programa de Psicología, es necesario reconocer y exaltar que bajo la premisa de un plan de estudios integral en sus ejes y con un currículo integral, el estudiante encuentra como factor diferenciador y potenciador, no solo los conocimientos del quehacer psicológico, sino la sólida formación socio humanista de una Institución de Educación Superior como la Universidad Católica Luis Amigó; que propende además, por la articulación de las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión para fortalecer los procesos educativos y académicos.

El PEI establece que las políticas de la investigación deben ser interrelacionadas a las funciones sustantivas como una forma de generar el impacto en la transformación social y curricular, además, la información producto de las investigaciones se tendrán en cuenta en las cartas descriptivas como aporte y de las actualizaciones de estas. A continuación, se presentan algunos de los eventos que permiten evidenciar la articulación de la docencia, la investigación y la extensión acorde a las necesidades del entorno.





4.3.2. Proyección social y servicio a la comunidad

La Proyección Social, por su parte, se concibe como aquellas acciones que propicien y establecen procesos permanentes de interacción e integración con agentes y sectores sociales e institucionales, con el fin de llevar los principios amigonianos e institucionales al entorno social del país, contribuyendo con la comprensión y resolución de sus principales problemáticas desde las prácticas, los servicios profesionales y las intervenciones desde la responsabilidad social con su entorno (Acuerdo Superior No. 05 de 2019, PEI).

En la Resolución Rectoral N° 06 del 2012, en los artículos 9° y 10° del Capítulo IV, se establecen los lineamientos específicos para que los programas académicos, facultades y centros regionales, materialicen la labor de extensión y proyección social, y establece en el Capítulo V, el régimen presupuestal y financiero. La Estructura de la Dirección de Extensión y Servicios a la Comunidad, tal y como lo define el Acuerdo Superior N° 07 del 10 de noviembre de 2017, establece:

Para su eficiente funcionamiento, esta unidad contará con el Departamento de Prácticas Institucionales, la Coordinación de Educación Permanente y de Servicios no Docentes, la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación.

Adicionalmente cuenta con proyectos y programas de: extensión con educación permanente, proyección social con las prácticas, servicios de consultorios y laboratorio, el proyecto de intervención psicosocial "Más Uno", el proyecto "Cultura Amigó" y la estrategia "Amigó En Casa".

4.3.3. Seguimiento al graduado e impacto en el medio

El Plan de Desarrollo Nacional (PDN, 2018-2022), indica que las políticas del país están enfocadas a brindar educación con calidad para un futuro con oportunidades para todos. Una de las metas para la Educación Superior desde este plan es articular la educación con el sector productivo y así fortalecer la empleabilidad de los graduados; además, fortalecer el acceso a lo laboral para población en condiciones de vulnerabilidad.





Desde el programa de psicología, una de las mayores fortalezas se encuentra en la formación de lo psicosocial, principalmente en lo referente a teorías y técnicas de grupos, dando un énfasis particular a la desarrollada por Enrique Pichón Rivière, con los Grupos Operativos, el cual les da a los graduados del programa la fortaleza para intervenir problemáticas de manera grupal como una posibilidad de trascender el campo de atención uno a uno y llevarlo al campo de intervención psicosocial.

Acorde con la propuesta curricular, los graduados pueden profundizar y especializar su conocimiento en cualquier ámbito de interés, entre los cuales se incluyen los ámbitos de intervención comunitaria, clínica y de la salud, organizacional, educativa, entre otras.

Igualmente, desde el Centro de Emprendimiento, Innovación y Transferencia de la Universidad Católica Luis Amigó, el programa de graduados realiza encuentros de Experiencias Empresariales Amigonianos en el que participan graduados emprendedores, representantes empresariales, docentes, estudiantes con el fin de dar a conocer los emprendimientos y potencializar las relaciones empresariales.

Durante la época de pandemia por el covid-19, la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales, realizó actividades de carácter social en el que participan docentes, estudiantes, graduados, familias, instituciones, con temas de interés relacionados a la infancia, cuidado del adulto mayor, aspectos motivacionales, musicoterapia, teatro en casa, manejo del tiempo, entre otras, esto se da bajo el proyecto Amigó en casa.

4.4. En el Bienestar Universitario

La Universidad Católica Luis Amigó desde Bienestar Universitario ofrece actividades de cultura, recreación y deporte, pastoral y salud integral, como un proceso dinamizador y complementario a la formación académica, en el que incluye a los estudiantes, docentes, administrativos, graduados, familia y sociedad.

Por su parte la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales, realizó actividades durante la contingencia por el COVID-19, creando la estrategia "Amigó en Casa", iniciando con teatro, actividades lúdicas, lecturas de textos literarios, grupos de apoyo para parejas- manejo del duelo, guión cinematográfico, entre otros los





cuales iban dirigidos a los estudiantes y a las familias. El proyecto fue madurando y pasó a ser Amigó en Casa Académico y Amigó en Casa Laboratorio, en donde se profundizan en diferentes áreas de formación fortaleciendo conocimientos disciplinarios en todas las áreas.

La Dirección de Bienestar Universitario ofrece servicios institucionales para que toda la comunidad académica haga uso de los servicios profesionales en atención médica, atención psicológica, asesoría espiritual, en trabajo social, en actividad cultural, en deportes, permanencia académica y prevención a las adicciones.

4.4.1. Formación integral de los estudiantes

Desde la propuesta curricular del programa de psicología de la Universidad Católica Luis Amigó, se propende por el cumplimiento de los criterios propuestos por la Universidad, entre ellos la Integralidad entendida primero, como formación integral de los seres humanos con actitudes y valores (ser y convivir); como profesionales en una disciplina o profesión específica (saber); competentes tanto para el desempeño profesional como para seguir aprendiendo y construyendo conocimientos (hacer). Segundo, como integración de los contenidos de la cultura para el abordaje interdisciplinario de las problemáticas sociales o culturales convertidas en objetos de estudio e investigación.

La formación integral que se propone en el programa de psicología se relaciona con la flexibilidad del proceso académico, teniendo en cuenta los diferentes escenarios, acercamiento a la intervención psicosocial, reconocimiento de conflictos presentes y actuales, en los cuales su aporte se direcciona al conocimiento y aplicación de herramientas que son brindadas desde los cursos del programa, la participación en semilleros de investigación, cursos libres, complementarios y de extensión, en los cuales los estudiantes participan de charlas, encuentros, conferencias, diplomados que le aporta a su formación integral y profundización, además de reconocer la interdisciplinariedad como aporte complementario a su profesión.





4.4.2. Deserción estudiantil

El Programa de Permanencia con Calidad y Prevención de la Deserción Estudiantil, "Te quedas en la U", trabaja en el diseño y ejecución de estrategias y acciones para el fomento de la permanencia y graduación exitosa de los estudiantes que ingresan a la educación superior, a partir de acciones integradas y formalizadas dentro de la política orientada a la permanencia y graduación estudiantiles. Su objetivo es:

Posicionar en la comunidad educativa de la Universidad Católica Luis Amigó el tema de la prevención de la deserción estudiantil, a través de la institucionalización, implementación, monitoreo continuo y evaluación permanente de estrategias que apoyen el desarrollo de competencias básicas y complementarias en los estudiantes, facilitando un proceso de adaptación al ámbito universitario, un aprendizaje significativo y contribuyendo a la permanencia y graduación con calidad. (Programa de Permanencia con Calidad, s.f.)

Por tanto, acompañan a los estudiantes con dificultades académicas por medio de talleres y asesorías personalizadas, sobre temas como hábitos de estudio, escritura académica, cursos nivelatorios, segundo idioma, expresión oral entre otros, con miras a prevenir la deserción.

Realiza asesorías psicológicas y psicoeducativas, consejería, además, este mismo programa promueve talleres de capacitación dirigidos a la comunidad sobre inclusión educativa y apoyo al proceso de aprendizaje de los estudiantes que se encuentren en condición de discapacidad, favoreciendo su adaptación al ámbito universitario.

Desde el Programa de Permanencia Académica con Calidad a nivel nacional se hace monitoreo en los tiempos de matrícula tanto de las personas seleccionadas como de los estudiantes antiguos; la cual se puede hacer mediante la herramienta virtual U en Línea llamada "Acciones a personas con situación de riesgo". Allí se parametrizan las variables de riesgo tanto para la deserción precoz como para la ausencia intersemestral, y en los periodos de matrícula se visualiza las personas y estudiantes que aún no han culminado con la selección de cursos y pago de estos.





4.5. En la internacionalización

El reconocimiento nacional e internacional será posible mediante la investigación, docencia y extensión con participación de académicos y organismos internacionales; el liderazgo y la continuidad en la pertenencia de la Universidad Católica Luis Amigó a la Federación Internacional de Universidades Católicas; graduados con competencias en un segundo idioma; difusión de los programas institucionales con catálogos y páginas web en español e inglés; el fortalecimiento de su presencia en el ámbito nacional como un servicio de educación para las regiones con la pertinencia de las diferencias culturales, sociales, políticas y económicas del país.

Es indudable el protagonismo que ha tenido la universidad en el ámbito internacional y cómo esto repercute en la proyección y la visibilidad nacional e internacional de la Institución. Pertenecer a la Federación Internacional de Universidades Católicas (FIUC), ODUCAL, Asociación de Universidades Católicas de América Latina y el Caribe y los convenios académicos interinstitucionales, permite fortalecer y globalizar la Universidad Católica Luis Amigó y el programa de Psicología en otros espacios y esferas.

En este entorno, las políticas de internacionalización y cooperación interinstitucional de la Universidad Católica Luis Amigó, fundamentadas en el PEI, son las siguientes:

- Generar una cultura institucional que dinamice el desarrollo interinstitucional en el ámbito local, regional e internacional.
- Formar seres humanos integrales con competencias para interactuar en un mundo globalizado, sin perder su esencia amigoniana.
- Articular la dimensión internacional e interinstitucional a las funciones sustantivas de la educación superior.

4.5.1. Internacionalización del currículo

Desde el PEI de la Universidad Católica Luis Amigó, se plantea que los proyectos curriculares deben responder a la demanda del contexto local, regional, nacional, e internacional, teniendo en cuenta su filosofía y el aporte desde las funciones sustantivas, es por ello por lo que el proceso de internacionalización compete al ejercicio articulado en el que intervienen agentes de diferentes disciplinas y aporta





al área del saber de los estudiantes que se encuentran adelantando su proceso académico. Como aportes significativos se encuentran los seminarios de carácter internacional, intercambio de saberes y proyectos investigativos.

El programa de psicología de la Universidad Católica Luis Amigó, reconoce la importancia de la internacionalización del currículo como una propuesta institucional que debe enmarcar las dimensiones multiculturales globales dentro de sus procesos académicos con la intención de mejorar la calidad de estos y armonizar los procesos educativos con estándares internacionales que permitan el reconocimiento de la educación globalizada, sin fronteras.

En este orden de ideas, más que una política, la internacionalización curricular se debe comprender como un proceso paulatino que permita traspasar las fronteras y hacer competitivo un programa determinado, respondiendo a las exigencias actuales de las sociedades.

El programa de psicología reconoce dichas dimensiones y particulariza su currículo para responder a demandas nacionales, locales o regionales, además le permitiría al estudiante y graduado ser interlocutor con las situaciones sociales, particularmente de Latinoamérica, región que comparte por demás historias similares en su desarrollo social y cultural.

El programa busca, a través de los convenios establecidos desde la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales (OCRI) y las posibilidades de movilidad estudiantil, obtener reconocimientos académicos y competitividad nacional e internacional; para ello se hace una reforma curricular coherente con las problemáticas globales circunscritas en lo histórico-social.

4.5.2. Movilidad

La OCRI, ha iniciado un proceso de reconocimiento sobre la oportunidad para estudiantes y docentes de vincularse a cursos ofertados por otras universidades internacionales y que aporten a su disciplina. Para asegurar la continuidad, avance y la movilidad de los estudiantes en el sistema educativo y en la universidad, el Reglamento Estudiantil y las Resoluciones Rectorales dan las orientaciones para el reconocimiento de créditos académicos desarrollados en otras instituciones de





educación superior o con las que se tenga convenio para la homologación de créditos, reconocimiento de experiencias educativas y laborales previas, equivalencias de títulos, doble titulación, transferencias y movilidad estudiantil.

Los docentes hacen parte del reconocimiento de sus investigaciones en las ponencias que realizan al participar de eventos internacionales, socializando el resultado de investigaciones o proponiendo temas de interés social, además, participarán en el proceso de intercambios de clases y actividades de internacionalización con el fin de aportar e intercambiar conocimiento.

Se ha presentado como oportunidad el establecimiento de la estrategia denominada clase espejo, entendiendo esta como un recurso académico que se desarrolla a través de una plataforma digital compartida entre profesores y estudiantes de dos o más universidades extranjeras, para participar en el desarrollo sincrónico y asincrónico de un curso completo o de una sesión. De esta forma, la Universidad Católica Luis Amigó, en aras de fortalecer los procesos de internacionalización hace uso de estos recursos con Universidades internacionales con las cuales tiene convenio.

4.6. En la gestión financiera

El programa de psicología revisa de forma permanente su gestión financiera con el fin de desarrollar estrategias y acciones para promover el programa teniendo como base las características y condiciones actuales propias de su grupo poblacional.

Algunas de las estrategias son, activar la marca a través de diversos medios como las redes sociales, los medios masivos, los medios directos, la participación en eventos de orden académico y promocionar en ferias universitarias y eventos sociales donde se presente la universidad y los programas académicos; empresas, entidades del Estado, cajas de compensación familiar y generar estrategias de promoción dirigida a estudiantes y docentes.

El programa de psicología anualmente, atendiendo los lineamientos de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera elabora el plan de inversiones y el





presupuesto, el cual es monitoreado y controlado por las instancias pertinentes en su ejecución y desarrollo.

5. Seguimiento y evaluación del Proyecto Educativo de Programa PEP

El seguimiento y evaluación del PEP articulado con lo establecido en los Lineamientos Académicos y Curriculares se llevará a cabo con los ajustes curriculares los cuales darán inicio en el 2021-1, en donde la comunidad académica conozca el plan de acción que se tendrá con la nueva malla curricular y los procesos de transición que se adoptarán en busca de la mejora continua y los requerimientos del Decreto 1330 de 2019.

Para el seguimiento se tendrá en cuenta los procesos de autoevaluación del 2020 y los análisis de causas, los cuales se asumirán como la base para establecer las estrategias y medición de indicadores que se implementarán en el 2021.

Se realizará la socialización e implementación del PEP, donde la comunidad educativa se hará partícipe a través de talleres, conferencias y grupos focales que permitirán evaluar y aportar al enriquecimiento de nuevos planes y estrategias que favorezcan el programa de psicología. Se invitará a los estudiantes a la interacción de los procesos y a la divulgación de estos, siendo ellos los protagonistas que empoderan el ambiente universitario a través de conversatorios, participación en semilleros y grupos de investigación, tertulias, prácticas profesionales, actividades recreativas-deportivas y artísticas. Igualmente, se trabajará de la mano con los graduados, quienes a través de sus competencias se apropiarán de escenarios en los que den a conocer lo aprendido en el alma mater y promuevan a mejorar la calidad de vida de las personas en los diferentes contextos en los que se encuentren.





6. Bibliografía

- 1. American Psychological Association. (1995). Guidelines and Principles for Accreditation of Programs in Professional Psychology. Estados Unidos
- 2. Ardila, R. (2000). Colombia. In A.E. Kazdin (Ed.), *Encyclopedia of psychology*, Vol. 2, pp. 181. Washington, D.C.: *American Psychological Association New York: Oxford University Press.*
- 3. Ardila, R. (2003). La necesidad de unificar la Psicología: El paradigma de la síntesis experimental del comportamiento. Revista Colombiana de Psicología, (12), 28-37
- 4. Arroyave Gómez, D. M., & Tabares Ochoa, C. M. (2013). Las víctimas del conflicto armado y su devenir sujeto político.
- Ascofapsi (2008). Ascofapsi y los Ecaes de psicología. Recuperado de: http://www.ascofapsi.org.co/documentos/2008/ASCOFAPSI_ECAES_PSIC OLOGIA.pdf
- 6. Billig, M. (1991). *Ideology and opinions: Studies in rhetorical psychology.* Sage.
- 7. Boring, E. G. (1929). The psychology of controversy. Psychological Review, 36(2), 97.
- 8. Brentano, M. A. G. (1935). El "método psicológico".
- Bunge, M. (1988). La Psicología, ¿Disciplina humanística, autónoma, natural o social?, Si... entonces. Revista Interdisciplinar de Psicología, 4(4), 159-188.
- 10. Cancillería Colombiana. (2016). Unidad para la reparación y la atención global de víctimas.
- 11. Cardona, E. Rodríguez, E., & Sánchez, Y. (2017). Historia del enfoque psicosocial del Programa de Psicología de la Universidad Católica Luis Amigó. Poiésis, 1(32), 67-82.
- 12.CEPAL, N. (2018). Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe
- 13. Cifuentes, D.A.T. (2019). Caracterización y Revisión Sistemática de la Formación En Psicología Clínica En Colombia-Informe Final
- 14. Chaplin, J., & Krawiec, T. (1978). Sistemas y teorías en psicología.





- 15. Consejo Nacional de Educación Superior CESU. (2020). Acuerdo 02 de 2020 por la cual se actualiza el modelo de acreditación en alta calidad. Bogotá D.C.: Ministerio de Educación Nacional de Colombia.
- 16. Council of Europe. Council for Cultural Co-operation. Education Committee. Modern Languages Division. (2001). Common European Framework of Reference for Languages: learning, teaching, assessment. Cambridge University Press
- 17. Decreto 1330 de 2019 Ministerio de Educación Nacional. https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-387348.html?_nored
- 18. Decreto 1075 de 2015 Ministerio de Educación Nacional. https://bibliotecadigital.ccb.org.co/handle/11520/24712
- 19. Departamento Nacional de Planeación. (2019). Plan Nacional de Desarrollo Pacto por Colombia, pacto por la equidad. Colombia: DNP.
- 20. Díaz, G. Á., & González-Rey, F. (2012). Subjetividad política y psicologías sociales críticas en Latinoamérica: ideas a dos voces. *Universitas Psychologica*, 11(1), 325-338.
- 21. Dilthey, W. (2000). Dos escritos sobre hermenéutica (Vol. 164). Ediciones AKAL.
- 22. Directiva 89/48/CEE del Consejo de 21 de diciembre de 1988 relativa a un sistema general de reconocimiento de los títulos de enseñanza superior que sancionan formaciones profesionales de una duración mínima de tres años, DO L 19, de 24.1.1989, pp. 16-23
- 23. Echavarría, M. F. (2011). Influencias de la psicología contemporánea en las corrientes pedagógicas.
- 24. Fernández-Abascal, E. G., Martín Díaz, M. D., & Domínguez Sánchez, J. (2001). Procesos psicológicos.
- 25. Forensis Datos para la vida. 1st ed. Bogotá, República de Colombia: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Grupo Centro de Referencia Nacional sobre Violencia; 2018.
- 26. Freeman, R. P., & Steyaert, S. (2011). The history and organization of the European Federation of Psychologists' Associations (EFPA). European psychologist
- 27. Gergen, K. J. (1985). Social constructionist inquiry: Context and implications. In The social construction of the person (pp. 3-18). Springer, New York, NY.
- 28. Guidano, V. F. (1994). El sí-mismo en proceso: Hacia una terapia cognitiva posracionalista. Barcelona: Paidós





- 29. Ibáñez, T. (1990). Aproximaciones a la Psicología Social. Barcelona: Sendai.
- 30. Ley 1090. (2006). Por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de la psicología, se dicta el Código Deontológico y Bioético y otras disposiciones. http://www.sociedadescientificas.com/userfiles/file/LEYES/1090.
- 31. Ley 30 (1992). Por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior. https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-86437 Archivo pdf.pdf
- 32. Ley N° 1448. Diario Oficial Edición 48.096, República de Colombia, 10 de junio de 2011.
- 33. Lozano Ardila, M. C., Sánchez Mendoza, V., Ferro Vásquez, J., Guerrero, M., Vesga Rodríguez, J. J., Garavito Ariza, C. E., ... & González, F. (2017). Carta de Psicología No. 47.
- 34. Luria, A. R. (1987). Introducción evolucionista a la psicología. Martínez Roca.
- 35. Mahoney, M. J. (2002). Constructivism and positive psychology. Handbook of positive psychology, 745-750.
- 36. Merani, A. (1976). Crítica de los fundamentos de la psicología. Grijalbo.
- 37. Molina Valencia, N., & Rivera Escobar, M. (2012). *Political Psychology in Colombia: a review of foundational and historical events*. Revista Psicología Política, 12(25), 427-441.
- 38. Morales, M. (2003). Fluctuaciones en torno a la identidad de la psicología como disciplina científica social y/o natural. No.6, Poesis. https://www.funlam.edu.co/revistas/index.php/poiesis/article/view/669/640
- 39. Naciones Unidas. (2015). Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) Informe de 2015 Resumen Ejecutivo. Nueva York: Naciones Unidas
- 40. Newstead, SE & Makinen, S. (1997). Enseñanza de la psicología en Europa. Psicólogo europeo, 2 (1), 3-10.
- 41. Ochoa, E. S. (2015). Una mirada reflexiva a la psicología social. Tejidos Sociales, 1.
- 42. Osorio, C. R. (2018). Filosofía y psicología: De Platón al presente. Universidad de Antioquia.
- 43. Piaget, J. (1970). La evolución intelectual entre la adolescencia y la edad adulta. J. Delval (Comp.), Lecturas de psicología del niño, 2(02), 208-213.
- 44. Pichón-Rivière, E., & Taragano, F. (1985). Teoría del vínculo. Buenos Aires: Nueva Visión.
- 45. Plan Nacional de Desarrollo 2018-2020 Pacto por Colombia, pacto por la Equidad. Todo lo que no le han contado del Plan. Páginas de 8 a 128.





- Consultado en 11 de mayo de 2020 de https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Resumen-PND2018-2022-final.pdf
- 46. Porras, V. (2011). Lo ideológico en la psicología social y en la guerra en Colombia. Revista de Psicología GEPU, 2(2), 138-157
- 47. Porta, E. A. (2007). Tratado de Bolonia Convergencia de los sistemas de enseñanza.
- 48. Posada, A. R. (2004). Formación superior basada en competencias, interdisciplinariedad y trabajo autónomo del estudiante. Revista iberoamericana de educación, 35(1), 1-33.
- 49. Potter, J. Wetherell., M. (1987). *Discourse analysis. Rethinking methods in psychology*, 80-93.
- 50. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD. (2015). Objetivos de Desarrollo Sostenible. Naciones Unidas. Disponible en: https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html
- 51. Programa de Permanencia con Calidad. (s.f.). Universidad Católica Luis Amigó. https://www.funlam.edu.co/modules/programapermanencia/category.php?ca tegoryid=1
- 52. Quintero, D. (2020). Plan de Desarrollo Municipal 2020–2023 "Medellín Futuro". Recuperado de http://www. concejodemedellin. gov. co/sites/default/files/Anteproyecto% 20PDM, 202020-2023.
- 53. Ramírez, L., & Medina, G. (2008). Educación basada en competencias y el proyecto Tuning en Europa y Latinoamérica. Su impacto en México. Ide@ s CONCYTEG, 3(39), 8.
- 54. Resolución 3461 (2003). Del Ministerio de Educación Nacional. Por la cual se definen las características específicas de calidad para los programas de pregrado en Psicología. 30 diciembre 2003.
- 55. Ríos, L. F. (2008). Una revisión crítica de la psicología positiva: historia y concepto. Revista colombiana de psicología, (17), 161-176.
- 56. Rogers, C. A. R. L., & Maslow, A. (2009). La psicología humanista. Recuperado en mayo, 1
- 57. Sistema Nacional de Información de la Educación Superior SNIES. (2017). Estadísticas Matriculados. Colombia: Ministerio de Educación Nacional.





- https://www.mineducacion.gov.co/sistemasinfo/Informacion-a-la-mano/212400:Estadisticas
- 58. Suárez-Colorado, Y. P. (2020). El suicidio en adolescentes: un análisis desde las desventajas sociales-económicas y las estrategias de regulación emocional.
- 59. Universidad Católica Luis Amigó. (2017). Proyecto Educativo Institucional PEI. Medellín, Colombia.
- 60. Universidad Católica Luis Amigó. (2017). Plan de Acción Institucional 2017-220. Medellín, Colombia
- 61. Universidad Católica Luis Amigó. (2019). Proyecto Educativo Institucional PEI. Medellín, Colombia.
- 62. Ussher, M. (2006). El objeto de la psicología comunitaria desde el paradigma constructivista. Psicología para América Latina, 5. Artículo http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-350X2006000100008
- 63. Van Dijk, T. A. (1985). Handbook of discourse analysis. In Discourse and dialogue
- 64. Vicerrectoría de Investigaciones. (2012) Estrategia de Investigación 2022 El2022. Universidad Católica Luis Amigó.
- 65. Villalobos-Galvis, F. H., Ojeda-Rosero, E., & Luna-Tascón, E. G. (2019). Caracterización de las conductas suicidas en adolescentes de la zona de influencia del volcán Galeras, Nariño, Colombia 19(2), 163-181
- 66. Wallerstein, I. (2006). Las Estructuras del conocimiento o ¿de cuántas maneras podemos conocer? Espacio Abierto, 15(1y2), 83-90.
- 67. World Health Organization. *Towards evidence-based suicide prevention programmes*. Geneva: WHO; 2010. 84 p.2.
- 68. World Health Organization. *Preventing suicide: a global imperative. Geneva:WHO;* 2014. 92 p



